

CASERÍO NUEVO SAN CARLOS
MUNICIPIO DE SAN PABLO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

**“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MIEL) Y
PROYECTO: AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD”**

FERNANDO JOSUÉ AGUILAR HURTARTE

TEMA GENERAL

**“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y PROYECTOS
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”**

**CASERÍO NUEVO SAN CARLOS
MUNICIPIO DE SAN PABLO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

TEMA INDIVIDUAL

**“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN MIEL) Y
PROYECTO: AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2020**

2020

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CASERÍO NUEVO SAN CARLOS – VOLUMEN 6

2-85-20-AE-2018

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MIEL) Y
PROYECTO: AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD"

CASERÍO NUEVO SAN CARLOS
MUNICIPIO DE SAN PABLO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

FERNANDO JOSUÉ AGUILAR HURTARTE

Previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, mayo de 2020

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández
Director del IIES:	Lic. Miguel Angel Castro Pérez
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12

J.D-TG. No. 00529-2020
Guatemala, 04 de julio de 2020

Estudiante
Fernando Josué Aguilar Hurtarte
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1 subinciso 5.1.4 del Acta 12-2020 de la sesión realizada por Junta Directiva el 26 de junio de 2020, que en su parte conducente dice:

5.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce los informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Guatemala, 9 de junio de 2020

TI-02-2020

Honorable Junta Directiva Facultad de
Ciencias Económicas Presente

Honorable Junta Directiva:

De acuerdo con el punto 6, inciso 6.1 del artículo 6to. Del Reglamento de EPS de esta Facultad, me permito someter a la consideración de ustedes los informes individuales siguientes:

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales del Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

32. 200812153-3 "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MIEL) Y PROYECTO: AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD", Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos, presentado por: Fernando Josué Aguilar Hurtarte

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALE
SECRETARIO



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por bendecir mi vida y ser la luz que ilumino cada paso de esta etapa de mi vida y permitirme alcanzar tan anhelada meta.
- A MIS PADRES:** Luis Fernando Aguilar Ortíz y Marta Verónica Hurtarte Echeverría, por ser quienes me dieron la vida y con su apoyo me impulsaron siempre a salir adelante desde el inicio de mis estudios y por creer siempre que podría alcanzar las metas por las me vieron luchar día a día, este logro es para ustedes.
- A MI ESPOSA:** Jenica Sibel Paz López, Por ser mi compañera de vida y estudios, por estar siempre a mi lado con tu constante apoyo y motivación desde el inicio hasta el final de la carrera y creer siempre en mi desde que nos conocimos, este logro es nuestro.
- A MIS HIJAS:** Alisson Adriana Aguilar Paz y Stephanie Valeria Aguilar Paz, Por ser la fuerza, el motivo y los motores para culminar esta etapa de mi vida y enseñarme que existen motivos para seguir adelante.
- A MIS ABUELITOS:** Ricardo Daniel Hurtarte Girón
Marta Gertrudis Echeverría Rosales (Q.E.P.D)
Filomena de Jesus Ortíz González
Por sus consejos, su amor, apoyo, cariño y estar siempre pendientes, a mi abuelito la distancia no ha sido motivo para estar lejos y Tita se que estarias orgullosa al ver que por fin llego el dia.
- A MIS HERMANOS:** Cesar Ricardo Aguilar Hurtarte y Kevin Alexander Aguilar Hurtarte, por su constante apoyo y creer siempre en mi.
- A MI FAMILIA:** Por su apoyo y muestras de cariño.
- A MIS COMPAÑEROS DE ESTUDIO:** Por los inolvidables momentos compartidos durante la vida universitaria, en especial a: Karla Karina García Méndez, Miltón Hernandez, Karla Montenegro, Jesus Paz, Rudy Gramajo, Alfredo Perez, Marco Elucay, Betzy Alonzo.
- A MIS CATEDRATIDOS Y ASESORES:** En especial a: Lic. Oscar Haroldo Quiñónez, Lic. Edgar Antonio Polanco y Licda. Elisa Rojas Barahona, a mis asesores: MSc. Félix Alfonso González y MSc. José Aroldo Recinos, por sus su enseñanza, tiempo, consejos y dedicación para alcanzar esta meta.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** En especial a la Facultad de Ciencias Económicas, por darme la oportunidad de una educación integral y haberme formado como profesional.

ÍNDICE GENERAL

Página

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I CONTEXTO TERRITORIAL

1.1	DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO	1
1.1.1	Localización y extensión	1
1.1.1.1	Vías de acceso	1
1.1.2	División política y administrativa	2
1.1.2.1	Política	2
1.1.2.2	Administrativa	3
1.2	DEL CASERÍO NUEVO SAN CARLOS	5
1.2.1	Antecedentes históricos	5
1.2.2	Localización y extensión	6
1.2.3	División política y administrativa	8
1.2.3.1	Política	8
1.2.3.2	Administrativa	8
1.2.4	Clima	8
1.2.5	Población	9
1.2.5.1	Tasa de crecimiento	10
1.2.5.2	Población Económicamente Activa -PEA-	10
1.2.5.3	Densidad poblacional	10
1.2.5.4	Ingresos	10
1.2.5.5	Vivienda	11
1.2.5.6	Pobreza	13
1.2.5.7	Empleo	13
1.2.6	Migración	14
1.2.7	Ecosistema	15
1.2.7.1	Agua	15
1.2.7.2	Bosques	15
1.2.7.3	Suelos	16
1.2.7.4	Flora	17
1.2.7.5	Fauna	17
1.2.7.6	Orografía	17

CAPÍTULO II

ÁMBITO SOCIAL DEL CASERÍO NUEVO SAN CARLOS

2.1	ORGANIZACIONES	18
2.1.1	Sociales	18
2.1.1.1	Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-	18
2.1.1.2	Comités	19
2.2	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	19
2.2.1	Educación	19
2.2.1.1	Infraestructura escolar	19
2.2.1.2	Alumnos inscritos y personal docente	20
2.2.1.3	Promoción, deserción y repitencia	22
2.2.1.4	Escolaridad	22
2.2.1.5	Analfabetismo	23
2.2.2	Salud	23
2.2.2.1	Infraestructura física	24
2.2.2.2	Personal	24
2.2.2.3	Tasas y causas de morbilidad general e infantil	24
2.2.2.4	Natalidad	25
2.2.2.5	Tasas y causas de mortalidad general e infantil	25
2.2.3	Agua, energía eléctrica y letrinización	26
2.2.4	Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos	28
2.2.5	Cementerios	28
2.3	ENTIDADES DE APOYO	28
2.3.1	Instituciones estatales	29
2.3.1.1	Comité Nacional de Alfabetización	29
2.3.1.2	Municipalidad	29
2.3.1.3	Supervisión educativa	29
2.4	ANÁLISIS DE RIESGO	29
2.4.1	Matriz de análisis de riesgo	30
2.4.2	Matriz de medidas de prevención y mitigación	31

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA DE MIEL

3.1	FACTORES DE LA PRODUCCIÓN	33
3.1.1	Recursos naturales	33

3.1.1.1	Uso o aprovechamiento de la tierra	33
3.1.1.2	Tenencia de la tierra	34
3.1.1.3	Concentración de la tierra	35
3.1.2	Trabajo	36
3.1.2.1	Participación por edad y actividad productiva	36
3.1.2.2	Mano de obra calificada y no calificada	37
3.1.3	Capital	38
3.1.4	Organización empresarial	38
3.1.4.1	Asociación de pick-ups	38
3.1.4.2	MiPymes	38
3.2	CARACTERIZACIÓN PECUARIA DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL	38
3.2.1	Características tecnológicas	39
3.2.2	Volumen y valor de la producción	39
3.2.3	Resultados financieros	40
3.2.4	Comercialización	41
3.2.4.1	Proceso de comercialización	41
3.2.4.2	Análisis estructural de la comercialización de miel	42
3.2.4.3	Operaciones de comercialización	43
3.2.5	Organización empresarial	44
3.2.5.1	Estructura organizacional	45
3.2.6	Generación de empleo	47
3.2.7	Resumen de la problemática encontrada	47
3.2.8	Propuesta de solución	47
3.2.8.1	Estructura organizacional	48

CAPÍTULO IV AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD

4.1	PERFIL DEL PROYECTO	52
4.1.1	Descripción	52
4.1.2	Ubicación	52
4.1.2.1	Macrolocalización	53
4.1.2.2	Microlocalización	53
4.1.3	Antecedentes del proyecto	53
4.1.4	Contactos y gestores	53
4.1.5	Planteamiento del problema	53
4.1.6	Justificación	55
4.1.7	Objetivos	55
4.1.7.1	General	55

4.1.7.2	Específicos	55
4.2	ESTUDIO DE MERCADO	56
4.2.1	Evolución histórica de la demanda	56
4.2.2	Análisis de la demanda futura	57
4.2.3	Oferta histórica y futura	57
4.3	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	57
4.3.1	Propuesta de organización	58
4.3.1.1	Objetivo general	58
4.3.1.2	Objetivos específicos	58
4.3.2	Estructura organizacional	58
4.3.2.1	Sistema de organización para la creación de un Comité	60
4.3.2.2	Funciones y atribuciones básicas de las unidades	62
4.3.3	Base Legal del proyecto	64
4.3.3.1	Normas internas	64
4.3.3.2	Normas externas	64
4.4	ESTUDIO TÉCNICO	66
4.4.1	Planificación	66
4.4.2	Diseño	66
4.4.3	Materiales	66
4.4.4	Mano de obra	67
4.4.5	Otros costos y gastos	67
4.4.6	Plan de ejecución	67
4.4.7	Requerimiento de funcionamiento	69
4.5	ESTUDIO FINANCIERO	71
4.6	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	71
4.6.1	Unidad ejecutora	73
4.7	ESTUDIO AMBIENTAL	73
4.7.1	Política ambiental	73
4.7.2	Gestión ambiental	74
4.7.2.1	Descripción del proyecto	75
4.7.3	Impacto ambiental	75
4.8	IMPACTO SOCIAL	75

4.9	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	75
4.9.1	Factor institucional	75
4.9.2	Factor técnico	76
4.9.3	Factor operativo	76
4.9.4	Factor financiero	76
	CONCLUSIONES	77
	RECOMENDACIONES	79
	BIBLIOGRAFÍA	81
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Resumen de la división política municipal por censos, según categoría. Años 2002 y 2018.	2
2	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Población por sectores según sexo, edad y pertenencia étnica. Año 2018.	9
3	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Análisis de ingresos por hogares. Año 2018.	11
4	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Análisis de la vivienda según tenencia y tipo de inmueble. Año 2018.	12
5	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Análisis de la pobreza por hogares y niveles, según rango. Año 2018.	13
6	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Distribución de la PEA. Año 2018.	14
7	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Análisis de la migración por centro poblado, según movimiento. Año 2018.	14
8	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Tasa de cobertura educativa. Año 2018.	21
9	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Alumnos inscritos y personal docente según nivel educativo y sector. Año 2018.	21
10	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Promoción, deserción y repitencia por nivel educativo. Año 2018.	22
11	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Población por analfabetismo, según sector. Año 2018.	23
12	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Tasas y causas de morbilidad general e infantil. Año 2018.	25
13	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Tasas y causas de mortalidad general e infantil. Año 2018.	26
14	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Cobertura de servicios básicos por sectores, agua, energía eléctrica y letrinización. Año 2018.	27

15	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Uso de la tierra. Año 2018.	34
16	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Tenencia de la tierra por finca y superficie según formas. Año 2018.	34
17	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Concentración de la tierra. Año 2018.	35
18	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Análisis de la ocupación de trabajos por actividad pecuaria según edad. Año 2018.	37
19	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Mano de obra actividad pecuaria. Año 2018.	37
20	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Producción de miel. Volumen y valor de la producción. Año 2018.	40
21	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Producción de miel. Márgenes de comercialización. Año 2018.	44

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Pág.
1	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Centros educativos por nombre, según el nivel educativo. Año 2018.	20
2	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Mobiliario y equipo, puesto de salud. Año 2018.	24
3	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Matriz de análisis de riesgo. Año 2018.	30
4	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Medidas de prevención y mitigación. Año 2018.	31
5	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Producción de miel. Características tecnológicas por tamaño de finca y producto. Año 2018.	39
6	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Producción de miel. Resumen financiero: microfincas.	40
7	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Producción pecuaria: proceso de comercialización de la producción de miel. Año 2018.	41
8	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Producción pecuaria: análisis estructural de la comercialización de la miel. Año 2018.	42
9	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Análisis organizacional de actividad productiva: producción de miel. Año 2018.	45
10	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Proyecto: ampliación puesto de salud. Descripción de cargos del Comité Pro-salud. Año 2018.	50
11	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Demanda histórica de la población. Año 2018.	56
12	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Demanda proyectada de la población. Año 2018.	57
13	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Proyecto de ampliación puesto de salud, Cargos del Comité. Año 2018.	62
14	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Proyecto ampliación puesto de salud. Cronograma de ejecución. Año 2018.	68
15	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Proyecto ampliación puesto de salud. Requerimientos de funcionamiento. Año 2018.	69

- 16 Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Proyecto ampliación puesto de salud. Resumen financiero. Año 2018. 71
- 17 Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Fuentes de financiamiento, análisis comparativo. Año 2018. 72

ÍNDICE DE MAPA

No.	Descripción	Pág.
1	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Localización geográfica. Año 2018.	7

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Pág.
1	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Organigrama general municipal. Año 2018.	4
2	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Curva de la concentración de la tierra -LORENZ-. Año 2018.	36
3	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Canal de comercialización de miel. Año 2018.	43
4	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Organigrama de actividad pecuaria: producción de miel. Año 2018.	46
5	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Propuesta de estructura organizacional de la actividad productiva de miel. Año 2018.	48
6	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Proyecto ampliación puesto de salud. Árbol de problemas. Año 2018.	54
7	Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos. Propuesta de estructura organizacional del comité. Año 2018.	59

INTRODUCCIÓN

La universidad de San Carlos de Guatemala y la facultad de Ciencias Económicas, con el compromiso que se tiene con la sociedad Guatemalteca propone como opción de graduación en la carrera de Administración de Empresas, el ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a otorgar el título en el grado académico de Licenciado en la carrera de Administración de Empresas, el cual fue realizado durante el mes de Junio del año 2018, durante el mismo se llevo a cabo un estudio del tema general “Caracterización Socioeconómica Ambiental y Proyectos Comunitarios Rurales Sostenibles” y “Organización Empresarial producción de miel y proyecto ampliación puesto de salud” como tema específico, con el objetivo de contribuir a la búsqueda de soluciones a la problemática encontrada en el caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos.

Durante el desarrollo del estudio se enfatizó en los factores que influyen en el crecimiento o estancamiento de la producción de miel, que es una de las actividades productivas que contribuyen al desarrollo económico del Caserío. Vale la pena resaltar la creación de una propuesta que coadyuve a los habitantes del Centro Poblado la cual consistirá en la ampliación del puesto de salud, con el que cuenta actualmente el Caserío, con el fin de mejorar y ampliar los servicios prestados de acuerdo a las necesidades que presentan diariamente sus habitantes.

El presente informe está integrado por 4 capítulos, los cuales se describen a continuación:

El capítulo I, el cual describe el contexto territorial del Municipio en cuanto a localización, extensión y división política, así como del Centro Poblado, incluyendo sus antecedentes históricos, división política específica, clima, migración, ecosistema entre otros.

El capítulo II, incluye lo relacionado al ámbito social del Centro Poblado a través del estudio de las variables de organizaciones sociales, ambientales, culturales, deportivas, así como de los servicios básicos y su infraestructura tales como salud, educación, agua y drenajes entre otros, que son de vital importancia para el crecimiento de la comunidad. Se destacan las entidades de apoyo del Estado que contribuyen al desarrollo del Caserío y un análisis de riesgo en cuanto amenazas y vulnerabilidades naturales, socio naturales, antrópicas y ambientales a los que se encuentran expuestos.

El capítulo III, describe la caracterización de la producción de miel en el Caserío, mediante el análisis de los factores de la producción y de las variables propias de la actividad productiva.

El capítulo IV describe el proyecto comunitario social rural el cual consiste en la ampliación del puesto de salud, llevándose a cabo un estudio de prefactibilidad destacando los aspectos de mercado, administrativo legal, técnico, financiero y ambiental, el impacto social y la sostenibilidad del proyecto.

Finalmente, se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía consultada y sus respectivos anexos, que incluye manual de organización, campaña de concientización, plano de construcción y requerimientos del proyecto.

CAPÍTULO I CONTEXTO TERRITORIAL

Con el fin de proporcionar información que permita caracterizar y explicar el entorno social y económico de la población del municipio de San Pablo, San Marcos, entre algunos de los temas que se abordarán se encuentran: localización, extensión, división política y administrativa.

1.1 DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO

A continuación, se describen algunos de los puntos más importantes del Municipio que fueron caracterizados como parte de la investigación realizada, entre los que se pueden mencionar: localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, migración, ecosistema, agua, entre otros.

1.1.1 Localización y extensión

El Municipio de San Pablo se sitúa a 286 kilómetros de la ciudad de Guatemala, ruta carretera internacional del pacífico, y a 21 kilómetros de la frontera El Carmen, por carretera pavimentada ubicado al Suroccidente del departamento y a 48 kilómetros de la Cabecera Departamental.

Geográficamente se ubica en la latitud Norte $14^{\circ} 55'55.9''$ y en la longitud Oeste de $92^{\circ} 00'16.3''$, la altitud es de 616 m. s. n. m., tiene como extensión territorial 148 km^2 medición que fue realizada por la Municipalidad de San Pablo, esta representa 4% de la extensión territorial del Departamento.

El Municipio limita al Norte con Tajumulco, al Este con San Marcos y San Rafael Pie de la Cuesta al Sur con San Rafael Pie de la Cuesta y San Juan El Rodeo y al Oeste con Malacatán y Tajumulco, todos los municipios mencionados pertenecen al departamento de San Marcos.

1.1.1.1 Vías de acceso

Para dirigirse de la Ciudad Capital hacia San Pablo, existen tres rutas de acceso, las cuales se encuentran asfaltadas y con daños a lo largo del trayecto; la primera recorre 248

km desde la carretera CA-9 hacia la intersección donde se uné a la Ruta Panamericana CA-1, luego continúa por la Ruta Nacional 1 hasta llegar al Municipio; la segunda vía de acceso cuenta con 277 km de recorrido, atravieza únicamente las carreteras CA-9 y CA-2; finalmente el tercer acceso comprende un total de 271 km, el cual comienza en la CA-9 con dirección a la CA-1 por la Ruta Nacional 5 hasta encontrar la RN-1.

1.1.2. División política y administrativa

La delimitación del territorio se presenta a través de la división política; las entidades públicas como el gobierno local, municipalidades, corporación municipal, alcaldes auxiliares y Concejos de desarrollo lo integran la división administrativa del Municipio.

1.1.2.1 Política

El municipio de San Pablo está constituido por 134 centros poblados los cuales se encuentran divididos en pueblo, aldea, caserío, colonias, comunidades agrarias, fincas, labores, parajes y sectores.

En el siguiente cuadro se detallan los centros poblados que conforman el Municipio.

Cuadro 1
Municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Resumen de la división política municipal por censos, según categoría
Años: 2002 y 2018

Categoría	Censo INE 2002	Investigación 2018
Aldeas	2	8
Área urbana	1	1
Caseríos	32	52
Colonias	5	17
Comunidades agrarias	---	3
Fincas	34	38
Labor	---	4
Parajes	---	3
Sectores	---	8
Total	74	134

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002 e información proporcionada por la municipalidad de San Pablo.

En comparación de los datos del censo 2002 y la investigación realizada en el año 2018, se denota un crecimiento de 60 centros poblados, así como un incremento en las categorías de aldeas, caseríos y colonias que son algunos de los que más destaca y han contribuido al crecimiento del Municipio.

1.1.2.2 Administrativa

Regulado por el artículo 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala, las municipalidades son instituciones autónomas por tal motivo el mismo debe promover la descentralización económica y administrativa de estas entidades para lograr el desarrollo de las comunidades.

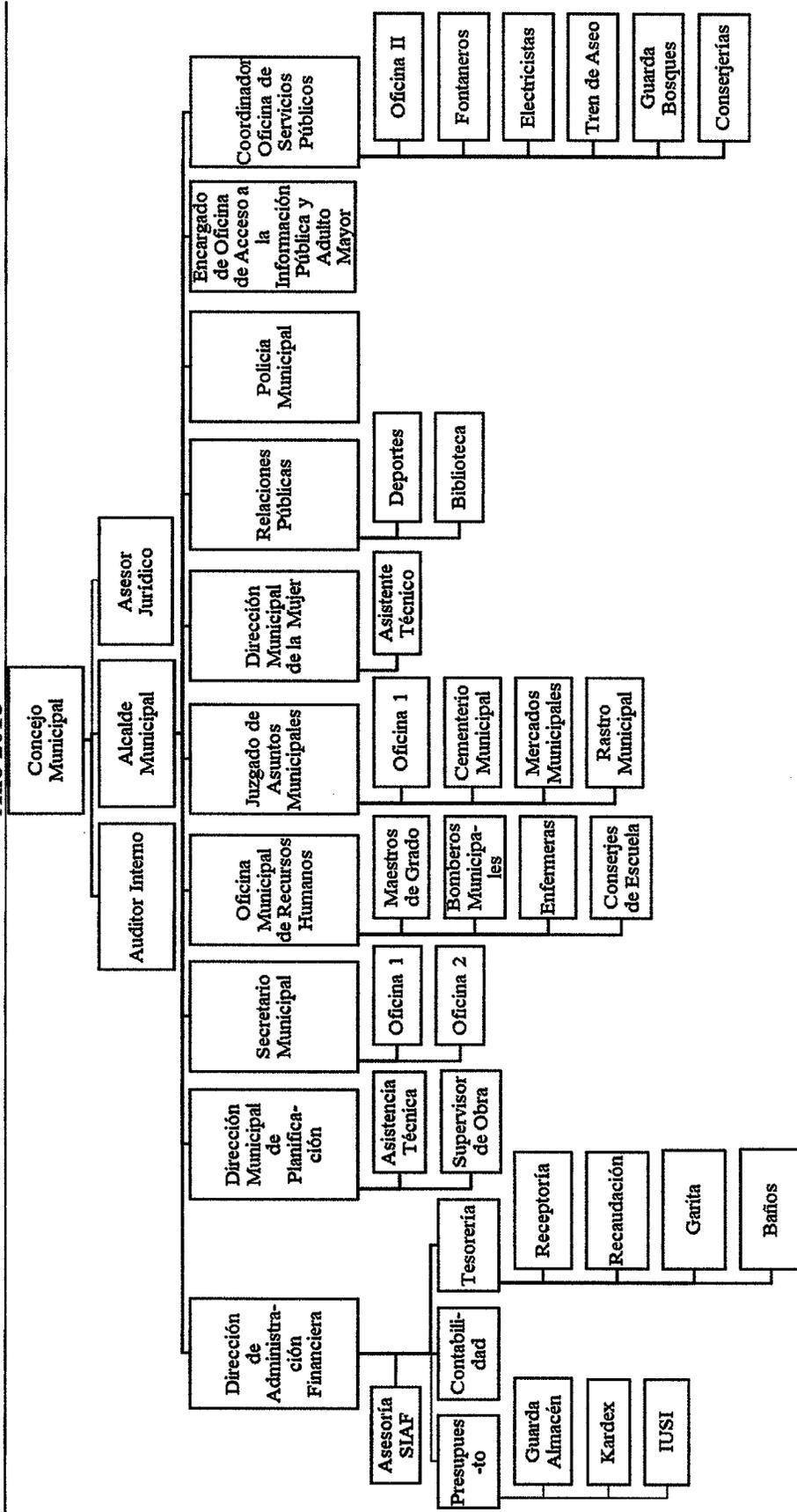
La división administrativa de la municipalidad de San Pablo está integrada por: el Consejo Municipal, Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, Alcaldías Auxiliares y por Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-

El Consejo Municipal entre sus funciones están el tomar decisiones en asuntos municipales respecto al ordenamiento territorial, aprobación, ejecución y liquidación de presupuesto de ingresos y egresos, administración de arbitrios municipales y protección de recursos renovables y no renovables.

El Consejo Municipal de Desarrollo es el ente coordinador de participación, reúne a varios delegados que representan la participación del pueblo, mientras que las alcaldías auxiliares representan a las comunidades de San Pablo, son elegidas por la población y ser el vínculo de relación con el gobierno municipal es su función

El Consejo Comunitario de Desarrollo se constituye por asamblea comunitaria y esta conformado por los habitantes de una misma localidad. A continuación se presenta la estructura organizacional de la municipalidad de San Pablo.

Gráfica 1
Municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Organigrama general municipal
Año 2018



Fuente: elaboración propia, con base en los datos de la Oficina Municipal de Desarrollo del municipio de San Pablo del departamento de San Marcos.

El Alcalde, Síndicos y Concejales son quienes integran el Concejo Municipal según el Código Municipal, Decreto Número 12-2002.

La Municipalidad se encuentra integrada por: El Secretario Municipal, Dirección e Administración Financiera Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de Recursos Humanos, Dirección Municipal de la Mujer, Relaciones Públicas, Policía Municipal, Oficina de Acceso a la información Pública y Adulto Mayor, la Administración para el momento de la investigación le corresponde a Raúl Maldonado electo para el periodo 2016-2020.

1.2 DEL CASERÍO NUEVO SAN CARLOS

Para la caracterización del caserío Nuevo San Carlos se tomaron en cuenta las variables territoriales detalladas a continuación, mencionando los aspectos más relevantes de cada una de ellas, tales como.

1.2.1 Antecedentes históricos

Según entrevista realizada al señor Alberto De Jesús Cárcamo Morales de Reyes y el documento Diagnóstico Participativo caserío Nuevo San Carlos del proyecto Reactivación Socioeconómica San Marcos PREAPAZ), indicó que producto de la quiebra de una finca cafetalera del área, nace el 23 de enero de año 1982 el caserío Nuevo San Carlos, la Finca antes mencionada resulto afectada financieramente por la caída del precio del café a nivel internacional, debido a la deuda en concepto de planilla que esta empresa tenía acumulada con sus empleados y luego de la organización de estos, para que se les cubriera el pago de su pasivo laboral, la Empresa tomó la decisión de repartir tierras entre los trabajadores para cubrir dicho pago, mismo que fue aceptado por los trabajadores, y así se dio el plan de indemnización.

Para realizar todo esto se llevó a cabo un estudio con un inspector de trabajo de Malacatán para determinar el valor en tierra que le correspondía a cada uno de los trabajadores, el tamaño de las tierras iba desde una hasta 9 cuerdas, a un precio de Q. 200.00 la cuerda; otorgando una casa a los obreros más antiguos, este sector se convirtió luego en el centro del Caserío.

La fiesta Patronal del Caserío se celebra el 23 de julio de cada año, que coincide con el cumpleaños del patrono que sede las tierras, el Señor Carlos Enrique Ortega Taracena.

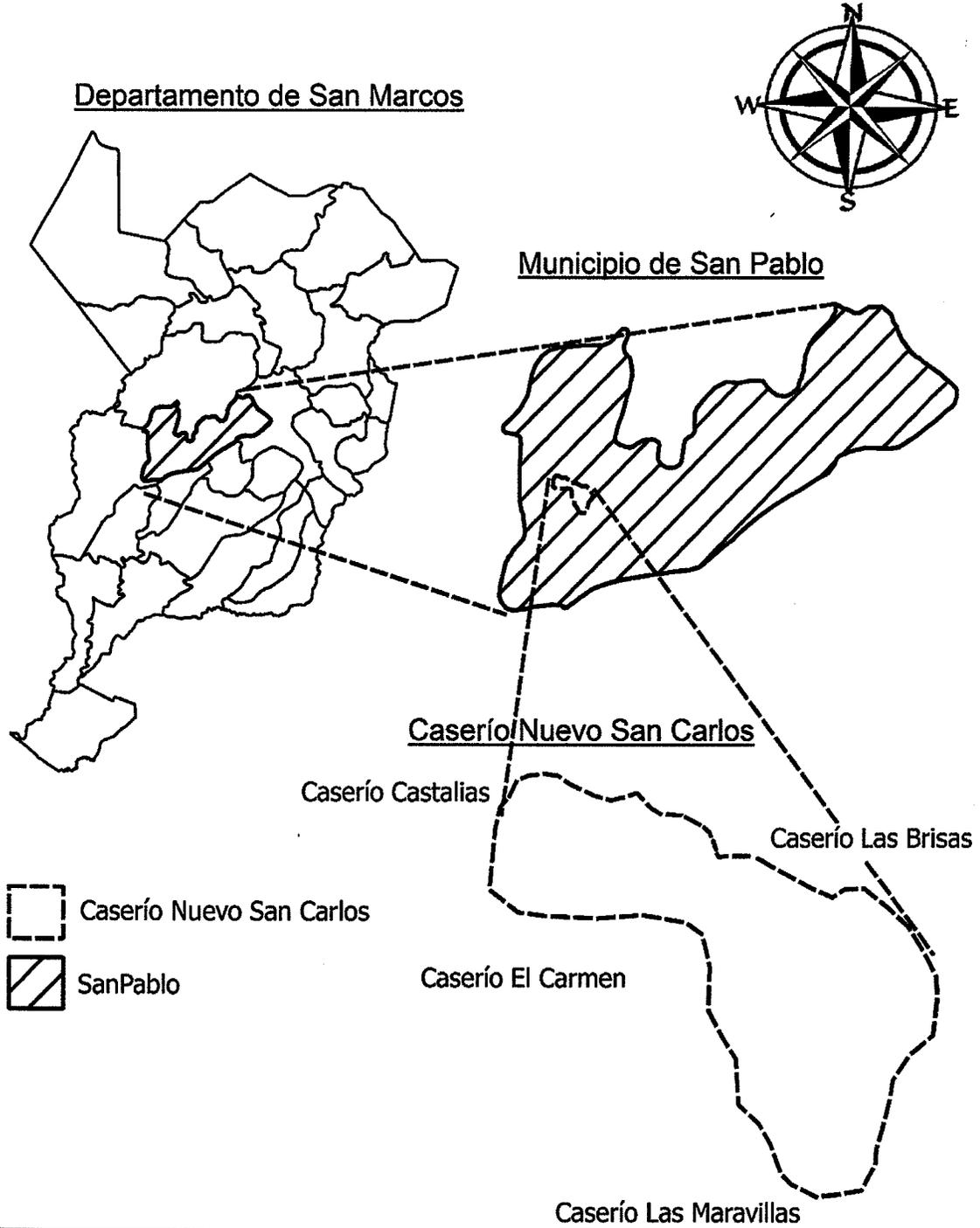
1.2.2 Localización y extensión

El caserío Nuevo San Carlos, geográficamente se ubica en la latitud Norte $14^{\circ} 57' 47.2''$ y en la longitud Oeste $92^{\circ} 00' 41.9''$. La altitud es de 600 m.s.n.m, cuenta con una extensión territorial de 1.3495 km².

El Caserío se ubica en el centro del Municipio colinda al Norte con el caserío Las Brisas, Noreste con el río Salá y Las Brisas al Suroeste con el caserío El Carmen, al Sur con el caserío Las Maravillas, al Sureste con el caserío Buena Vista, y al Noroeste con el caserío Castalias.

Según se expone en el siguiente mapa, el Caserío cuenta con acceso por la carretera B-11 sobre la Ruta Nacional 1, se accede por el caserío Nueva Jerusalén, el cual es un tramo de 2 kilómetros de carretera en malas condiciones, en parte es empedrado y terracería, se conduce al caserío Las Maravillas, hasta llegar al caserío Nuevo San Carlos, el ingreso es por el sector El Campo.

Mapa 1
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Localización geográfica
Año 2018



Fuente: elaborado por el Ingeniero Julio Roberto Luna Aroche Ingeniero Civil especializado en geología, colegiado 2514 del Colegio de Ingenieros de Guatemala con base a información del Instituto Geográfico Nacional –IGN–, 2006.

Las condiciones del camino para el acceso al Centro Poblado son deplorables, con muchos hundimientos y partes de tierra apelmazada manualmente rellenos con arena, cabe mencionar que en época de lluvias estos suelen quedar expuestos nuevamente, el acceso es bastante incomodo y poco accesible debido a que en su mayoría se utilizan vehículos de doble tracción para moverse.

1.2.3 División política y administrativa

En las siguientes subvariables se presenta de qué forma está integrado el Caserío en los sectores que lo componen, así como la estructura organizativa de las autoridades de la población.

1.2.3.1 Política

La división de los 5 sectores que conforman el Caserío y su delimitación territorial se presentan en el siguiente mapa. En el área céntrica del Caserío, se encuentra el sector denominado El Centro, al Norte el Sector El Achote, al Este El Roble, al Oeste Las Flores, al Sureste El Campo, estos sectores se encuentran estrictamente definidos por los habitantes, marcando una delimitación notable entre cada área.

1.2.3.2 Administrativa

Cada uno de los sectores que conforman el Caserío aporta un integrante del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- el cual representa la división administrativa del caserío Nuevo San Carlos, estos miembros son elegidos democráticamente y electos cada 2 años por la Comunidad; adicionalmente la población elige a un delegado de la Municipalidad quien funge como alcalde auxiliar.

1.2.4 Clima

Predomina el ambiente cálido y húmedo en el Caserío, se disfrutan de 2 estaciones al año, la primera que es el invierno inicia en mayo y finaliza en octubre, y la segunda el verano, que comienza en el mes de noviembre al mes de abril. Durante el periodo de investigación y utilizando herramientas se registró una precipitación pluvial entre 2500 a

3500 milímetros promedio anual, se obtuvieron datos de la velocidad del viento de 5 km por hora con dirección al Noreste.

1.2.5 Población

Esta variable es de importancia pues los indicadores demográficos determinan la calidad de vida de los habitantes del Caserío.

En el siguiente cuadro se da a conocer la cantidad de habitantes que conforman cada uno de los sectores del Caserío.

Cuadro 2
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Población por sectores según sexo, edad y pertenencia étnica
Año 2018

	El Campo	El Achote	El Centro	El Roble	Las Flores	Total
Descripción	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes
Sexo						
Hombres	291	197	160	83	51	782
Mujeres	265	208	149	78	48	748
Total	556	405	309	161	99	1530
Edad						
00 - 06	78	51	44	24	20	217
07 - 14	111	72	51	36	12	282
15 - 64	335	256	195	96	64	946
65 - más	32	26	19	5	3	85
Total	556	405	309	161	99	1530
Etnia						
No indígenas	542	395	302	161	99	1,499
Indígenas	14	10	7	0	0	31
Total	556	405	309	161	99	1530

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El género de los habitantes es proporcionalmente similar, reflejando un 51% en hombres a un 49% en mujeres, en cuanto a las edades la mayoría es decir el 64% de los habitantes están comprendidos entre las edades de 15 a 64 años. Es importante mencionar también que el 98% de la población es no indígena.

1.2.5.1 Tasa de crecimiento

Al comparar el Censo Nacional de Población y VI Habitación del INE 2002, y el Censo realizado en el año 2018 se determinó que, existe una tasa de crecimiento anual para el último año del 1.12%.

1.2.5.2 Población Económicamente Activa -PEA-

La PEA es de 704 habitantes que representan 46% del total de la población, de acuerdo con la investigación los habitantes en edad de trabajar y que están trabajando o a disposición de ser empleados, se subdivide entre 70% hombres y 30% mujeres, la diferencia radica en que su mayoría estas últimas son amas de casa, es importante mencionar que las mujeres del hogar brindan apoyo a sus cónyuges en el desarrollo de actividades productivas pero no es su ocupación habitual. La actividad agrícola representa el 41.00% del total de la PEA, seguido del comercio y los servicios con el 26.00%, son las 2 actividades productivas más grandes, aunque se desarrollan en su mayoría fuera del Caserío, en lugares cercanos como San Pablo y Malacatán.

1.2.5.3 Densidad poblacional

Se conoce como la relación que existe entre la extensión territorial y la cantidad de personas que habitan en un lugar, el Caserío posee una extensión territorial de 1.3495 km² y en relación al número de habitantes en el Caserío que es de 1530 habitantes, se determinó que la densidad poblacional para el año 2018 es de 1,134 habitantes por km².

1.2.5.4 Ingresos

El nivel de ingresos que perciben mensualmente los pobladores del Caserío se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro 3
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Análisis de ingresos por hogares
Año 2018

Rango quetzales	Hogares (f)	Frecuencia relativa (f')	Frecuencia absoluta acumulada (f)	Frecuencia relativa acumulada (f')
1.00 a 600.00	91	24.66	91	24.66
601.00 a 1,200.00	137	37.13	228	61.79
1,201.00 a 1,800.00	68	18.43	296	80.22
1,801.00 a 2,396.00	21	5.69	317	85.91
2,397.00 a 3,000.00	27	7.31	344	93.22
3,001.00 a 3,600.00	13	3.52	357	96.74
3,601.00 a 4,257.00	5	1.36	362	98.10
4,258.00 a 4,860.00	1	0.27	363	98.37
4,861.00 a 5,460.00	5	1.36	368	99.73
5,461.00 a más	1	0.27	369	100.00
Total	369	100.00		

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La mayor concentración de ingresos se ve reflejada entre los montos de Q. 601.00 a Q. 1,200.00 representa 37.13% del total de los hogares, es de notar que este se encuentra por debajo del actual salario mínimo agrícola y no agrícola de Q. 2,742.37 mensual. Los habitantes que perciben ingresos entre Q. 1.00 a Q. 600.00 es del 24.66%, ingresos que provienen de jornales de trabajo destinados para la alimentación. El 85.91% del total de los hogares tienen ingresos menores al salario mínimo.

1.2.5.5 Vivienda

La forma de propiedad de la vivienda se clasifica en propia, alquilada, prestada, abandonada y desocupada. El cuadro siguiente muestra la forma de propiedad de vivienda en el Caserío, la categorización de las viviendas se da en relación al material con que fueron construidas.

Cuadro 4
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Análisis de la vivienda según tenencia y tipo de inmueble
Año 2018

Descripción	Viviendas	%
Tenencia		
Propia	319	78
Abandonada	29	7
Prestada	26	6
Alquilada	24	6
Desocupada	11	3
Total	409	100
Tipo		
Casa formal	330	81
Covacha	59	15
Apartamento	10	2
Improvisada	10	2
Total	409	100
Material de las paredes		
Block	290	71
Madera	83	20
Lámina	28	7
Concreto	6	2
Ladrillo	2	0
Total	409	100
Material del techo		
Lámina	372	91
Concreto	25	6
Bajareque	5	2
Madera	4	1
Teja	2	0
Sin Techo	1	0
Total	409	100
Material del piso		
Cemento	254	62
Tierra	117	29
Cerámico	38	9
Total	409	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La tenencia de la vivienda es en mayoría propia, ya que representa el 78%, predomina también la construcción de casas tipo formal que utiliza como material principal el block para las paredes y el 91% de viviendas utiliza lámina para el techo.

1.2.5.6 Pobreza

Para determinar los niveles de pobreza se usan los niveles de ingresos de los hogares. Esto permite establecer si los ingresos que se perciben son suficientes para cubrir las necesidades básicas. En el cuadro que se presenta a continuación se determinan los niveles de pobreza mediante, extrema, no extrema y población no pobre.

Cuadro 5
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Análisis de la pobreza por hogares y niveles, según rango
Año 2018

Rango quetzales		Hogares	%	Niveles de Pobreza
1.00	a	600.00	91	
601.00	a	1,200.00	137	
1,201.00	a	1,800.00	68	86
1,801.00	a	2,396.00	21	Pobreza extrema
2,397.00	a	3,000.00	27	
3,001.00	a	3,600.00	13	12
3,601.00	a	4,257.00	5	Pobreza no extrema
4,258.00	a	4,860.00	1	
4,861.00	a	5,460.00	5	2
5,461.00	a	más	1	Población no pobre
Total		369	100	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

En 317 hogares que representan el 86% de la población viven en pobreza extrema, aquí las personas no alcanzan a cubrir el costo mínimo alimentario, y el 12% de los habitantes alcanza a cubrir el consumo mínimo de alimentos, pero no el costo para cubrir otros bienes y servicios básicos, 2% de los hogares no son pobres.

1.2.5.7 Empleo

La importancia de esta variable radica en establecer las condiciones socioeconómicas de los hogares del Caserío, las ocupaciones y oficios, así como las personas que cuentan con un empleo o quienes en el caso del Centro Poblado tienen subempleo.

Cuadro 6
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Distribución de la PEA
Año 2018

Actividad productiva	PEA	Empleados	Desempleados	Subempleados
Agrícola	288	150	118	20
Comercio y Servicios	183	95	75	13
Pecuario	129	67	53	9
Agroindustrial	29	15	12	2
Artisanal	30	15	13	2
No especificadas	45	23	19	3
Total	704	365	290	49

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El total de la población económicamente activa es 704 personas, que corresponde al rango de edades entre 15 a 64 que están trabajando o buscando trabajo y tienen las condiciones para trabajar y se subdividen de la siguiente manera: 365 se encuentran con un trabajo ya sea permanente o temporal y 290 se encuentran desempleadas. Las personas que se encuentran con empleo representan 52% de la PEA, y su concentración se encuentra en el área de agricultura, comercios y servicios.

1.2.6 Migración

Es el desplazamiento de personas a través de una división política que tienen como objetivo cambiar de residencia de forma temporal y permanente, puede ser migración internacional o migración interna.

A continuación, se muestra el análisis de la migración por sector.

Cuadro 7
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Análisis de la migración por centro poblado, según movimiento
Año 2018

Movimiento	El Centro	El Achote	Las Flores	El Roble	El Campo	Total	%
Emigración							
Permanente	34	8	12	4	27	85	59
Temporal	27	4	9	6	13	59	41
Total	61	12	21	10	40	144	100
Inmigración							
Permanente	14	7	6	4	13	44	83
Temporal	1	2	0	2	4	9	17
Total	15	9	6	6	17	53	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018

La emigración se da de manera temporal y en forma permanente, la mayoría de los habitantes se dirige hacia México debido a la cercanía de la frontera, la principal causa es la búsqueda de oportunidades laborales, una baja cantidad de personas han inmigrado al Caserío, los motivos más comunes son por casamiento. Según el saldo migratorio se determinó que de cada 100 personas emigran 6.

1.2.7 Ecosistema

Los factores que conforman el ecosistema son: el agua proveniente de ríos nacimientos, el suelo, los distintos tipos de bosques, la fauna, flora imperante y su orografía.

1.2.7.1 Agua

Un sustento de la producción agropecuaria y alimentaria es el recurso natural del agua, en el Caserío existen diversos ríos y nacimientos que proveen este vital recurso que es utilizado para el riego de cultivos y el uso diario en los hogares, estos se encuentran en riesgo de contaminación debido a que son utilizados como depósitos de desechos.

El río Salá es el límite que separa a Nuevo San Carlos del caserío Las Brisas, cuyo caudal atraviesa los caseríos Buenos Aires, Bella Vista, Santa Elena, Las Brisas y Nueva Argentina.

El caudal del río Salá es medio en verano y alto en invierno, su nivel de contaminación es alto dado que los drenajes de las viviendas son vertidos sin ningún filtro o tratamiento en él, no existe riesgo para los hogares de inundaciones ni hogares propensos a socavamientos.

1.2.7.2 Bosques

El tipo de bosque en el Caserío es latifoliado, debido al crecimiento de la población se han reducido los bosques para desarrollar actividades agrícolas de forma intensa aprovechando la riqueza de sus suelos. Las características bioclimáticas permiten que la vegetación natural sea rica en su composición florística.

Las especies más importantes que se pueden mencionar de la gran variedad de árboles son: cedro, roble, encino, palo blanco y tepemiste. Los árboles son utilizados para leña, lo consumen los propios habitantes para la cocción de alimentos y en ocasiones para construcción de viviendas.

La pérdida permanente de la cubierta de bosque implica la transformación en otro uso de la tierra, los factores que provocan la deforestación son: tala inmoderada, ampliación de la frontera agrícola y maderero ilegal por motivos de tipo comercial.

1.2.7.3 Suelos

Los suelos son altamente fértiles, con una profundidad superior a los 100 centímetros y un buen índice de materia orgánica que los hace ser utilizados para la agricultura, son tierras aptas para todo cultivo, sin ninguna dificultad para la siembra. Las clases de suelos que se encontraron en el Caserío son: Cho-Chocolá con una extensión territorial de 0.1871 km² y Sx-Suchitepéquez con extensión de 1.1624 km².

El suelo se divide en clases agrologicas que determinan la profundidad del suelo, textura, estructura, permeabilidad, pedregosidad y grado de erosión, las clases agrologicas del suelo se dividen en:

Clase III, son tierras cultivables, aptas para cultivos en riego y cultivos muy rentables, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.

Clase VI, son suelos francos arcillo arenosos, poseen mediana fertilidad y buena capacidad productiva, no son suelos fértiles y no tienen capacidad productiva.

Clase VII, comprende tierras no cultivables aptas solamente para producción forestal, relieve quebrado con pendientes muy inclinadas.

Se describe como suelos profundos sobre materiales volcánicos, con el suelo superficial de color café oscuro, alto grado erosionable, textura franco arcillosos y franco arenoso, fino con un espesor aproximado de un metro y drenaje interno.

1.2.7.4 Flora

Debido a la participación de la agricultura que es la principal actividad del Caserío, en su mayor parte es ocupada para el cultivo de café, banano, plátano y frijol. Existen pequeñas arboledas que son cuidadas por los propietarios de los terrenos.

Dentro de la región existe variedad de plantas medicinales como la verbena, apazote, hierbabuena, buganvilia, sábila, piñón, lavaplatos, flor de muerto, diente de león, flor de campana, también algunas especias comestibles como la flor de izote, güisquil, cacao, albahaca, verdolaga, carambola, finalmente en la ornamentación de los hogares: rosales, chatías, cola de gallo, buganvillas, cola de quetzal, quinceañera y claveles, entre las especies arbustivas se encuentran: la zarza, los bejucos, julia, cinco negrito

1.2.7.5 Fauna

Existen diversas especies de animales silvestres en el Caserío en aves se tienen las siguientes: el ceniztonle, clarineros, sanates, chachas, urracas, pijuy, palomas, loros, cocochitas, colibrí, tecolote, lechuza, gavilán, zopilote; en reptiles: iguanas, cutetes, culebra, batracios como sapos y ranas, y mamíferos entre los que se pueden mencionar: roedores, armados, mapache, tepescuincle, pizotes, venado, gato de monte, comadreja. animales domésticos tienen presencia como lo son: perros, cerdos, aves de corral tales como patos, gallinas, chumpipes, gansos, pollos.

1.2.7.6 Orografía

Es el estudio, descripción y representación del relieve terrestre de determinado lugar. El Caserío posee elevaciones que son fuertemente inclinadas y en una mínima fracción se mantiene nivelado, el promedio de la altura es de 660 m.s.n.m.

CAPÍTULO II

ÁMBITO SOCIAL DEL CASERÍO NUEVO SAN CARLOS

El presente capítulo describe el contexto social en el cual se desenvuelven las personas, las organizaciones que existen y apoyan al Caserío, la infraestructura en los servicios básicos y el análisis de riesgo a que están expuestos los habitantes.

2.1 ORGANIZACIONES

Se encuentra conformado por las organizaciones sociales, ambientales, culturales y deportivas cuya finalidad es lograr el bien común para los habitantes del Caserío.

2.1.1 Sociales

Son instituciones establecidas por un conjunto de normas, relaciones, procesos e instrumentos materiales que forman parte de los intereses de una sociedad para el logro de objetivos, en el Caserío se pueden mencionar las siguientes:

2.1.1.1 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-

Su finalidad es representar a la Comunidad en la toma de decisiones para la mejora continua. Así como la ejecución de proyectos de interés para la población; en el caserío Nuevo San Carlos se ha implementado y desarrollado de la siguiente manera.

El COCODE fue constituido en el año 2013 y es reconocido por todo el Caserío, está integrado por representantes de cada uno de los 5 sectores que conforman el Centro Poblado y debe ser elegido únicamente por la Comunidad, el Alcalde Auxiliar pertenece al sector El Centro.

El periodo de gestión del COCODE es de 2 años y el servicio que prestan los integrantes no tiene remuneración, se encuentra conformado por: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales I, II, III y IV.

2.1.1.2 Comités

Los comités conformados dentro del Caserío son los siguientes: agua, escolar de padres de familia y religioso, mismos que no están debidamente constituidos, con el objetivo de velar por el bienestar y la convivencia de los habitantes.

- **Comité de agua**

Su fin primordial apoyar a la ejecución de proyectos relacionados con instalaciones de tubería para llevar el vital líquido a las viviendas.

- **Comité escolar de padres de familia**

Es el encargado de velar por el buen funcionamiento y mantenimiento de los centros educativos, gestionando por el mejoramiento de la educación y entrega de refacciones a los alumnos de preprimaria y primaria.

- **Comité religioso**

Conformados por una iglesia católica, 8 evangélicas y una adventista, su propósito es velar por el mantenimiento y mejoras de las iglesias para brindar apoyo a la comunidad. Su forma de financiamiento es propia.

2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

La calidad de estos servicios determina si las condiciones de vida para los habitantes del Caserío son aceptables para poder cubrir las necesidades básicas de las personas, a continuación, se detalla la condición de los servicios más importantes.

2.2.1 Educación

La preparación académica de las personas consiste en un proceso de enseñanza-aprendizaje y es un derecho de todo ser humano para el desarrollo de sus capacidades para mejorar la calidad de vida.

2.2.1.1 Infraestructura escolar

No es la adecuada para poder atender y brindar la atención óptima a los alumnos en la escuela preprimaria, la misma no posee vidrios en las ventanas, iluminación adecuada en

las aulas, muro en los alrededores de la instalación, baños en malas condiciones y falta de abastecimiento de agua y el área de cocina no es apta para la preparación de alimentos para los niños.

Los establecimientos educativos se encuentran ubicados en el centro del Caserío, tienen mobiliario deficiente para impartir clases, no cuenta con el apoyo de la Municipalidad para su mantenimiento. Las vías de acceso se encuentran en malas condiciones, parte empedrada y de terracería.

Tabla 1
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Centros educativos por nombre, según el nivel educativo
Año 2018

Nivel educativo	Nombre	Dirección
Preprimaria	EORM Sector El Centro	Sector el Centro
Primaria	EORM Sector El Centro	Sector el Centro
Ciclo diversificado	EORM Sector El Centro	Sector el Centro
Primaria	Anexo a EORM	Sector el Centro
Preprimaria	EORM Sector El Campo	Sector el Campo
Primaria	EORM Sector El Campo	Sector el Campo
Ciclo básico	IMEBC Escolástico Ortega Peña	Sector el Centro

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El instituto de educación básica por cooperativa “Escolástico Ortega Peña” basó su nombre al maestro que fundó el centro educativo. Las escuelas de nivel preprimario y primario no poseen nombre, sin embargo, se identifican por el sector en donde se ubican.

- **Tasa de cobertura educativa**

El análisis de esta variable permite analizar qué porcentaje de la población por edad está incorporada al sistema educativo, los datos siguientes fueron proporcionados por los respectivos directores de cada establecimiento, mismo que ayuda a describir la tasa bruta de cobertura según alumnos inscritos originarios del Caserío en el año 2018.

Cuadro 8
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Tasa de cobertura educativa
Año 2018

Nivel educativo	Población estudiantil	Alumnos inscritos	% Tasa de cobertura
Preprimaria	85	75	15
Primaria	208	200	39
Ciclo básico	114	105	21
Ciclo diversificado	104	15	3
Total	511	395	78

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La cobertura estudiantil abarca en total 78% y se encuentra distribuido así: 39% está concentrada en el nivel primario, el ciclo diversificado es de menor cobertura con 3% debido a las limitaciones económicas de cada familia.

2.2.1.2 Alumnos inscritos y personal docente

El claustro de maestros vital para el desarrollo en la educación, lo integra: el director y seis maestros en cada uno de los centros educativos, los directores deben realizar algunas funciones de los maestros por razones como que se les venció el contrato, debido a que los docentes en su mayoría se encuentran bajo el renglón 012 (Personal por contrato permanente) y algunos bajo el renglón 022 (Personal por contrato).

Cuadro 9
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Alumnos inscritos y personal docente según nivel educativo y sector
Año 2018

Nivel educativo	Sector	Alumnos inscritos	%	Maestros	%
Preprimaria	Oficial	75	19	3	11
Primaria	Oficial	200	51	12	45
Ciclo básico	Cooperativa	105	26	6	22
Ciclo diversificado	Oficial	15	4	6	22
Total		395	100	27	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Los maestros que laboran en los establecimientos 96% pertenecen al sector público y 4% al sector privado, integrados por 27 docentes, los cuales están distribuidos en los diferentes niveles de educación. Los estudiantes inscritos ascienden a 395 quienes se encuentran entre las edades de 7 a 17 años. Cabe mencionar que los alumnos de primaria

90% pertenecen al Caserío, pero del nivel básico y diversificado 82% llegan de caseríos aledaños.

2.2.1.3 Promoción, deserción y repitencia

La educación es conocida por los pobladores del Caserío como el medio de desarrollo intelectual y una herramienta de superación económica de las personas para que puedan sacar adelante a sus familias. En el siguiente cuadro se presentan la promoción, deserción y repitencia de alumnos en el Caserío.

Cuadro 10
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Promoción, deserción y repitencia por nivel educativo
Año 2018

Nivel educativo	Promoción	Deserción	Repitencia
Preprimaria	75	0	0
Primaria	191	3	6
Ciclo básico	102	1	2
Ciclo diversificado	13	1	1
Total	381	5	9

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Los indicadores educativos obtenidos en el Caserío reflejan que: la tasa de repitencia 2% y la tasa de deserción en los diferentes niveles es relativamente baja 1%. Se refleja que en nivel preprimario todos aprueban por ser una etapa de formación, mientras que en el nivel primario 96% son aprobados, 98% del nivel medio y en el nivel superior 99% aprueba. Se observa que, en primaria, ciclo básico y diversificado hay pocas personas que abandonan los estudios.

2.2.1.4 Escolaridad

El Caserío cuenta con educación pública y privada como lo son: Escuela Oficial Rural Mixta Sector El Centro, Escuela Oficial Rural Mixta Sector El Campo, Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Media Escolástico Ortega Peña y el Instituto Nacional de Educación Diversificada. Finalmente 1% logró dieciocho años de escolaridad y el restante no posee estudios.

2.2.1.5 Analfabetismo

El analfabetismo señala la imposibilidad de personas en edades mayores a los 14 años de leer y escribir, esta representada por un mínimo porcentaje en el cual influyen factores como el factor económico como el principal causante para que exista analfabetismo, la población alfabetizada representa el mayor porcentaje de los habitantes, lo anterior se ha logrado reforzar con esfuerzo de las autoridades locales y nacionales por medio de instituciones como el Comité Nacional de Alfabetización y Comité de Padres de Familia. El siguiente cuadro detalla el nivel de alfabetismo y analfabetismo el bajo nivel económico en los hogares.

Cuadro 11
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Población por analfabetismo, según sector
Año 2018

Sectores	Saben leer y escribir					No saben leer y escribir						
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
El Centro	105	24	85	22	190	23	17	20	29	24	46	22
Las Flores	25	6	23	6	48	6	8	9	7	6	15	7
El Achote	83	19	97	25	180	22	19	23	35	29	54	26
El Roble	42	9	43	11	85	10	9	11	10	8	19	9
El Campo	182	42	140	36	322	39	31	37	41	33	72	35
Total	437	100	388	100	825	100	84	100	122	100	206	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La tasa de analfabetismo es 20% y se concentra principalmente en las mujeres que no tuvieron la oportunidad económica para recibir la educación escolar. Se muestra que en total 80% de personas sabe leer y escribir, esto se debe a la accesibilidad de los centros educativos del Caserío.

2.2.2 Salud

El Caserío cuenta con un puesto de salud que está a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el mismo está ubicado en el sector El Centro. Entre algunas de las sub variables se mencionan las siguientes. El puesto de salud atiende consultas los días: lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 16:00 horas, brinda medicamentos genéricos a los pacientes, se atienden enfermedades comunes como: infecciones respiratorias, gastrointestinales y alergias

2.2.2.1 Infraestructura física

La entrada principal es empedrada a doscientos metros de la calle principal, la estructura de paredes es de block, el techo es de lámina tipo teja, piso de granito, cuenta con agua entubada e iluminación eléctrica, cuenta con cinco secciones y equipo adecuado que se describe a continuación.

Tabla 2
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Mobiliario y equipo, puesto de salud
Año 2018

Descripción	Cantidad
Camillas	2
Báscula	1
Escritorio secretarial	1
Sillas de espera	3
Depósito de agua	1
Pila	1

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La infraestructura física y el mobiliario permiten brindar una atención básica a las necesidades de los habitantes del Caserío, es importante mencionar que el equipo médico es escaso por lo que la atención a las eventualidades medicas complejas no es posible llevarlas a cabo.

2.2.2.2 Personal

Está integrado por dos enfermeras permanentes que atienden las necesidades básicas de salud, debido a que este personal es insuficiente para cubrir demanda, atienden los días lunes, miércoles y viernes.

2.2.2.3 Tasas y causas de morbilidad general e infantil

Es la proporción de personas que padecen entre algunos padecimientos, respiratorios, intestinales, musculares y en el caso de las mujeres embarazadas son asistidas por una comadrona al momento del parto. Dentro del caserío no se atienden accidentes debido a que no se cuenta con equipo necesario. El siguiente cuadro muestra las enfermedades más comunes registradas en el Caserío:

Cuadro 12
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Tasas y causas de morbilidad general e infantil
Año 2018

Casos							
Enfermedades	El Centro	Las Flores	El Achote	El Roble	El Campo	Total	%
General							
Respiratorias	37	10	36	16	54	153	37
Intestinales	13	1	18	5	24	61	14
Musculares	7	4	6	2	15	34	8
Otros	6	2	8	1	16	33	8
Infantil							
Respiratorias	16	4	16	10	28	74	18
Intestinales	6	1	8	3	13	31	7
Musculares	3	2	2	1	8	16	4
Otros	3	1	4	0	8	16	4
Total	91	25	98	38	166	418	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Entre todas las enfermedades que padecen los habitantes las más concurrentes según información obtenida del puesto de salud, suelen ser las respiratorias (Tos, gripe y bronquitis) e intestinales, estas se ven influenciadas por los drásticos cambios y las condiciones climáticas, así como la falta de higiene en la preparación de alimentos.

2.2.2.4 Natalidad

Los nacimientos son atendidos en puesto de salud ubicado en el sector El Centro. En el Caserío hay 4 comadronas registradas quienes reportan los nacimientos a las enfermeras encargadas del puesto de salud. En la actualidad se tienen registrados 16 nacimientos de los cuales 11 son hombres y 5 mujeres, que corresponde al período de enero a junio 2018.

2.2.2.5 Tasas y causas de mortalidad general e infantil

En el periodo de enero a junio del año 2018 fallecieron 5 personas, estas son generalmente a tribuidas a descuidos de la salud y por las condiciones climáticas, se adjunta información recopilada durante el período de enero a junio del año 2018.

Cuadro 13
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Tasas y causas de mortalidad general e infantil
Año 2018
Casos

Causas	El Centro	Las Flores	El Achote	El Roble	El Campo	Total	%
General							
Dengue	1	0	0	0	0	1	20
Bronconeumonía	0	1	0	0	0	1	20
Cirrosis	0	0	1	0	0	1	20
Diabetes	0	0	0	0	1	1	20
Infantil							
Dengue	1	0	0	0	0	1	20
Bronconeumonía	0	0	0	0	0	0	0
Cirrosis	0	0	0	0	0	0	0
Diabetes	0	0	0	0	0	0	0
Total	2	1	1	0	1	5	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se determina que fallecieron cinco personas en todo el Caserío, por las siguientes causas: dengue, bronconeumonía, cirrosis y diabetes, la tasa de mortalidad no es tan significativa porque no llega ni a una persona por cada mil.

2.2.3 Agua, energía eléctrica y letrinización

Los servicios básicos, son vitales para medir las condiciones de vida de una población, tal es el caso de Nuevo San Carlos, donde las condiciones de estos a pesar de no ser lo suficiente, alcanza para cubrir algunas de las principales necesidades de la mayor parte de la población.

A continuación se presenta la cobertura de los servicios básicos de los diferentes sectores del Caserío:

Cuadro 14
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Cobertura de servicios básicos por sectores, agua, energía eléctrica y
letrinizaci3n
Año 2018

Descripci3n	El Centro	Las Flores	El Achote	El Roble	El Campo	Total	%
Agua							
Entubada	63	10	49	21	110	253	62
Pozos	25	29	23	28	20	125	30
Nacimientos	6	2	8	4	11	31	8
Total	94	41	80	53	141	409	100
Energía eléctrica							
Con servicio	83	22	82	32	134	353	86
Sin servicio	11	4	17	6	18	56	14
Total	94	26	99	38	152	409	100
Letrinizaci3n							
Fosa séptica	17	1	17	2	21	58	14
Letrina o pozo ciego	16	7	27	13	31	94	23
Red de drenaje	16	9	21	14	48	108	26
Excusado lavable	45	5	29	8	39	126	31
No poseen	5	1	6	0	11	23	6
Total	99	23	100	37	150	409	100

Fuente: investigaci3n de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Las viviendas son abastecidas del vital líquido por medio de agua entubada, la cual es distribuida por medio de 3 pozos de captaci3n de concreto ubicado en el Caserío que por medio de gravedad y una red de distribuci3n de tubos reparte el agua a las viviendas, cabe resaltar que el agua no recibe ningún tipo de tratamiento de purificaci3n al momento de ser trasladada a las viviendas y los habitantes son los responsables de realizar dicho proceso en caso de que lo hagan, el agua proviene de nacimientos que se encuentran ubicados en los terrenos de comunidades que se ubican a 15 kil3metros del Caserío.

Algunos terrenos cuentan con pozos y nacimientos propios, pero otros dependen de la distribuci3n de agua entubada, se determin3 que 62% de los hogares disponen del servicio de agua entubada y 38% carece del mismo.

En el Caserío algunos hogares cuentan con el servicio de tubería de drenajes y aguas servidas que son conducidas directamente al río Salá, no existe una planta de tratamiento por falta de recursos económicos y un terreno propio para su construcci3n.

El servicio de energía eléctrica es brindado por la empresa distribuidora de energía ENERGUATE, que brinda a los habitantes alumbrado público y residencial, 353 hogares cuentan con acceso a energía eléctrica mientras que 56 no cuentan con el mismo, estos últimos utilizan velas, candiles para cubrir las necesidades de iluminación.

La carencia de letrinas o servicios de excusados conlleva riesgos altos para la salud e higiene de la población. De acuerdo con la caracterización realizada, se observó que la mayoría de los hogares cuentan con acceso a un inodoro conectado a una red de drenajes e inodoro lavable, mientras que el resto usan fosas sépticas para evitar infecciones y contaminación en el ambiente.

2.2.4 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos

Los habitantes han optado por la opción de quemar la basura y enterrar lo que denominan desecho orgánico para convertirlo en abono para sus cultivos, debido a que el Caserío no cuenta con el servicio de extracción de basura.

2.2.5 Cementerios

En el sector el Campo se encuentra el cementerio comunal el mismo se encuentra al 50% de su capacidad, la porción de tierra que ocupa es de 11 cuerdas y está dividida en 400 lotes, cada uno tiene un costo de Q. 700.00, no posee capilla y los responsables de la administración son 2 vecinos de la Comunidad.

2.3 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones que contribuyen al desarrollo de las comunidades, en las actividades económicas, sociales, culturales, están conformadas por el Gobierno, Municipalidad, organizaciones no Gubernamentales, Organismos Internacionales e Instituciones Privadas que de alguna forma buscan brindar ayuda a los centros poblados.

A continuación se detallan las instituciones públicas que brindan sus servicios dentro del caserío Nuevo San Carlos.

2.3.1 Instituciones estatales

Son las entidades creadas por el Estado de Guatemala, con el objeto de apoyar el crecimiento económico y social de la población guatemalteca, sin fines lucrativos.

2.3.1.1 Comité Nacional de Alfabetización

Ente rector, responsable de coordinar a nivel nacional la ejecución del programa de alfabetización y educación básica a jóvenes y adultos; programa que es impartido en el Sector El Campo.

2.3.1.2 Municipalidad

El apoyo se da con la gestión de obras de infraestructura, planifica, controla y evalúa el desarrollo y crecimiento del Caserío.

2.3.1.3 Supervisión educativa

Evalúa la calidad de educación y rendimiento escolar, dirigida por el MINEDUC.

2.4 ANÁLISIS DE RIESGO

El riesgo es una posibilidad de que ocurra un daño, está conformado por la combinación de dos factores que son: la amenaza y la vulnerabilidad. La amenaza representa el potencial externo de la ocurrencia de un suceso que puede ser: natural, socio natural, antrópico y ambiental, que se puede manifestar en un lugar específico.

- **Natural**

Los problemas en los cultivos radican en la infraestructura y la economía de los mismos, en casos extremos puede darse pérdidas humanas. Las sequías representan un peligro latente para la población y su economía.

- **Socio natural**

La erosión que causa los cultivos en los suelos provoca la pérdida de la biodiversidad, y la disminución de la vegetación. Esta última atrae sequías que afectan el desarrollo de una Comunidad en su mayoría agrícola.

- Antrópico

Uno de los recursos naturales más utilizados por los habitantes del Caserío para la cocina es la leña como sustituto del gas propano esto provoca en muchas ocasiones enfermedades respiratorias debido al exceso de humo que emite dicho recurso.

2.4.1 Matriz de análisis de riesgo

A continuación se presentan los riesgos encontrados en el Caserío:

Tabla 3
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Matriz de análisis de riesgo
Año 2018

Riesgo descripción	Factor amenaza	Factor de vulnerabilidad
Naturales		
Desbordamientos de ríos, debido a crecidas del caudal.	Lluvias intensas y prolongadas.	Carreteras inundadas, viviendas en riesgo de desbordamientos en laderas.
Desprendimiento de grandes porciones de tierra por saturación de suelos.	Tormentas tropicales, lluvias prolongadas.	Casa en peligro de quedar soterradas, bloqueos de caminos.
Deslizamientos o derrumbes.	Temporales, laderas con grandes rocas, suelos saturados con piedrín.	Falta de suelos firmes para la cimentación de viviendas.
Socionatural		
Disminución de la fertilidad de los suelos.	Degradación de los suelos.	Falta de agua para regar siembras, sobre explotación de los suelos.
Sequia o disminución de lluvia.	Variación climática y aridez de la tierra.	Falta de cosechas, falta de alimentos.
Perdida de la biodiversidad.	Deforestación, alteración de los ecosistemas.	Muerte de diversidad animal, extinción de vegetación que genera aumento de temperaturas y humedad.
Antrópicos		
Epidemias, enfermedades respiratorias.	Contaminación de ríos, caudales de nacimientos de agua, basureros clandestinos, quema de desechos sólidos.	Niños enfermos con diarrea, falta de agua para el consumo humano, enfermedades respiratorias.

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

Riesgo descripción	Factor amenaza	Factor de vulnerabilidad
Contaminación de aire.	Desechos de animales muertos en terrenos y ríos.	Plagas de moscas en las viviendas, enfermedades respiratorias.
Escases de agua.	Falta del vital líquido para el consumo humano.	Enfermedades de todo tipo por falta de agua potable para limpieza de utensilios.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Los riesgos que presenta el Centro Poblado no son contemplados como prioridad por las autoridades locales y pobladores, carecen de una organización específica, así como de un plan de contingencia para mitigar los mismos.

2.4.2. Matriz de medidas de prevención y mitigación

La prevención corresponde a las actividades destinadas a proporcionar protección permanente frente a los desastres y la mitigación se refiere a las medidas que tienen como objetivo reducir el impacto del desastre en la Comunidad.

A continuación, se detallan las medidas de prevención y mitigación.

Tabla 4
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Medidas de prevención y mitigación
Año 2018

Amenaza	Qué hacer	Cómo hacerlo	Responsable
Deslaves o derrumbes	Orientar a los habitantes sobre el uso de los suelos para la construcción de viviendas e identificar zonas de riesgo.	Con programas de capacitación y concientización a la población.	COCODE
Inundaciones	Monitorear zonas cercanas al río y riachuelos, concientizar a las personas del área en riesgo.	Evaluar y reducir las amenazas que se presenten en el lugar, capacitar a los alcaldes auxiliares para que puedan compartir la información.	Líderes comunitarios

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

Amenaza	Qué hacer	Cómo hacerlo	Responsable
Sismos y temblores	Capacitar a la población sobre primeros auxilios.	Por medio de charlas informativas a todos los pobladores del Caserío.	COCODE, Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer Semestre 2018.

Para que dicho plan de prevención y mitigación se lleve a cabo se necesita involucrar al personal de Gobierno y que la población esté dispuesta a contribuir para contrarrestar las diferentes amenazas que se presenten. Estas medidas ayudarán a reducir los desastres e impacto al momento que estas se cumplan y salvaguardar a la población.

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA DE MIEL

En el presente capítulo se abarcan temas como: recursos naturales, trabajo, capital, organización empresarial, características tecnológicas, volumen y valor de la producción, resultados financieros, comercialización, organización, generación de empleo y la problemática encontrada con su respectiva propuesta de solución.

3.1 FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

Son todas las condiciones y atribuciones que son empleadas para realizar las diferentes actividades productivas, tales como los recursos naturales, mano de obra, capital de trabajo, organizaciones empresariales, bienes y servicios.

3.1.1 Recursos naturales

Este factor incluye todos los recursos naturales de utilidad en la producción de bienes y servicios como, por ejemplo: los bosques, los nacimientos de agua, las fuentes de agua, la fauna, el mar, entre otros.

La calidad de la tierra depende de muchos factores, como la cercanía a centros urbanos, el acceso a medios de comunicación, de la disponibilidad de otros recursos naturales, del área, así como, el uso o aprovechamiento, tenencia y concentración de la tierra dentro del Caserío.

3.1.1.1 Uso o aprovechamiento de la tierra

Descripción del uso de la tierra del caserío Nuevo San Carlos, que es aprovechada por la población en sus diferentes actividades productivas, con el propósito de mejorar su nivel de vida. En el Caserío el uso de la tierra se enfoca a la agricultura, especialmente al cultivo del café y como producto secundario el banano.

Se observó que el recurso tierra es el más aprovechado y el recurso hídrico es el más abundante, esto debido al paso del río Salá, los riachuelos, nacimientos y pozos existentes por todo el Caserío, y la vivienda se utilizada para crianza de animales y lugar de trabajo.

Las unidades económicas, así como la extensión en manzanas se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 15
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Uso de la tierra
Año 2018

Uso de la tierra	Unidad económica	%	Superficie manzanas	%
Cultivos temporales	35	14.77	0.18	0.34
Cultivos Semipermanentes	57	24.05	11.07	20.74
Cultivos permanentes	141	59.49	40.72	76.30
Bosque	4	1.69	1.40	2.62
Total	237	100.00	53.37	100.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El Caserío es eminentemente agrícola, el suelo es aprovechado para realizar cultivos permanentes como el café, coco, hule, entre otros; entre los cultivos semipermanentes que se pueden mencionar es el banano.

3.1.1.2 Tenencia de la tierra

Es la forma de posesión de la tierra de las personas, la forma de posesión que predomina en el Caserío se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 16
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Tenencia de la tierra por finca y superficie según formas
Año 2018

Formas	Fincas		Superficie	
	Unidades	%	Manzanas	%
Propia	318	85.03	12.34	67.01
Arrendada	50	13.37	4.79	26.01
Comunal	6	1.60	1.29	6.98
Total	374	100.00	18.42	100.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La forma de tenencia propia es la que predomina en el Caserío representada por un 67% del total de 374 propiedades en el Caserío. También existen grandes extensiones de terrenos comunales que son utilizados para el centro de salud, el campo de fútbol y la

escuela pública ubicada en el sector el Centro, también el terreno que es utilizado por el tanque de agua.

3.1.1.3 Concentración de la tierra

La forma en cómo se distribuye la tierra entre la población en relación con la población que la trabaja se presenta en el siguiente cuadro clasificada en la cantidad y la superficie de cada una de las fincas.

Cuadro 17
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Concentración de la tierra
Año 2018

Tamaño	Fincas		Superficie		Acumulación porcentual		Producto	
	Unidades	%	Manzanas	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Y(I+1))	Yi(X(I+1))
Microfincas	391.00	98.24	43.14	73.00	98.24	73.34		
Sub-familiares	7.00	1.76	15.68	7.00	1.76	100.00	9,825.44	7,334.24
Sumatoria	398.00	100.00	58.82	100.00			9,825.44	7,334.24

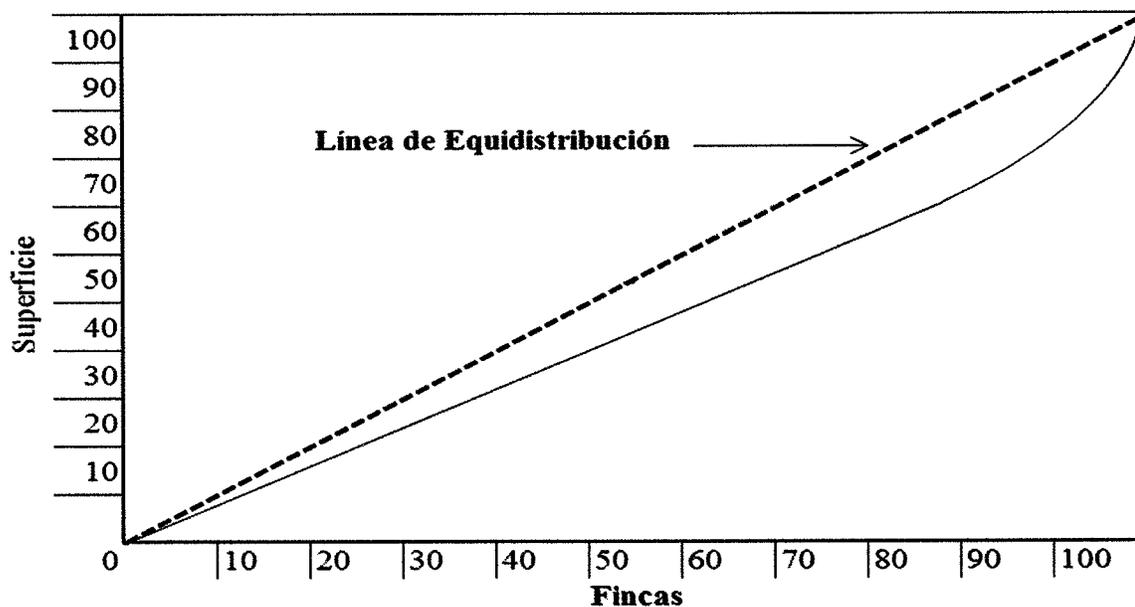
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Las microfincas predominan en el Caserío y estas no superan la manzana de superficie; En relación con las sub-familiares representan el 15.68% de la concentración de la tierra, dedicada exclusivamente a la agricultura, como el café seco y el banano, los cuales generan grandes aportaciones en la economía del Caserío.

- **Coefficiente de Gini**

Este es utilizado para cuantificar el grado de concentración de la tierra que existe en un lugar determinado y la desigualdad que existe en la distribución de la misma, para lo cual se toma en cuenta el tamaño de las fincas y su extensión en manzanas. La tendencia de la concentración de la tierra se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 2
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Curva de la concentración de la tierra –LORENZ-
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La concentración de la tierra muestra una tendencia a separarse de la línea de distribución, y muestra una tendencia de concentración baja, debido a que la distribución de la tierra está repartida entre varios propietarios, esto da un resultado positivo para los ingresos que se perciben.

3.1.2 Trabajo

Son las tareas que implican un esfuerzo físico o mental con el objeto de producir bienes y servicios que cubran necesidades humanas, en el Caserío existe bastante mano de obra, pero no calificada, debido a que se realiza de forma rudimentaria y sin ningún nivel tecnológico.

3.1.2.1 Participación por edad y actividad productiva

La participación de las personas por edad, en cada una de las diferentes actividades productivas se detalla a continuación.

Cuadro 18
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Análisis de la ocupación de trabajos por actividad pecuaria según edad
Año 2018

Edades	Pecuaria
07 - 14	46
15 – 64	129
65 y más	8
Total	183

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

En el Caserío la actividad pecuaria es secundaria, se realiza directamente en sus hogares con la crianza de animales, esto debido a que cuando no es período de cosecha, los productores prestan diferentes servicios dentro de la Comunidad, debido a que sirve como fuente de empleo.

3.1.2.2 Mano de obra calificada y no calificada

Existe abundante mano de obra no calificada para el sector pecuario pese a que no es en la que se basa la economía principal del Caserío, es una fuente de ingresos adicional para los pobladores.

Cuadro 19
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Mano de obra actividad pecuaria
Año 2018

Actividad	Sexo		Disponibilidad de mano de obra	
	Hombres	Mujeres	Calificada	No calificada
Pecuaria	49	80	0	129

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Debido a que los procesos son rudimentarios y empíricos la fuerza de trabajo es abundante pero no calificada, 129 personas se dedican a la actividad pecuaria, de las cuales 49 son hombres y en su mayoría 80 son mujeres.

3.1.3 Capital

Lo constituyen los componentes físicos que contribuyen al desarrollo del proceso productivo e incluye la infraestructura productiva, recursos y medios fundamentales que permiten el funcionamiento y desarrollo de las actividades económicas y productivas dentro del Caserío.

3.1.4 Organización empresarial

Los habitantes no cuentan con asistencia técnica ni ayuda directa para su actividad productiva, la importancia de la organización empresarial radica en el hecho que este factor es el que impulsa la actividad económica, al organizar las condiciones de los mercados para que determinada actividad pueda llevarse a cabo, el único apoyo que existe es el COCODE, quienes velan por el bien común y están involucrados en diferentes actividades sociales, culturales y en menor medida productivas.

3.1.4.1 Asociación de pick-ups

La asociación de pick-ups es la encargada de proporcionar el servicio de transporte a la Comunidad, se encuentra conformada por un total de 15 unidades. Cubren la ruta desde el sector El Centro hasta el caserío La Vega, desde las 7:00 a 19:30 horas.

3.1.4.2 Mi Pymes

En el caserío Nuevo San Carlos, existen microempresas y microfincas las cuales no exceden de 5 trabajadores, y son administradas en la mayoría de los casos por los mismos miembros de las familias.

3.2 CARACTERIZACIÓN PECUARIA DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL

La producción de miel representa una opción más de desarrollo en el Caserío, al realizar la caracterización, se determinó que existe una unidad económica que se dedica a la producción de miel.

La producción de miel es una actividad producto de la crianza de las abejas, es importante resaltar que es lo único que se aprovecha de estos animales.

3.2.1 Características tecnológicas

Son las técnicas, conocimientos y herramientas que se utilizan en la producción de miel, sirve para determinar si los procedimientos se dan en forma empírica o a base de cuidados especiales.

Tabla 5
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Producción de miel
Características tecnológicas por tamaño de finca y producto
Año 2018

Producto	Estrato	Raza	Alimentación	Asistencia técnica	Asistencia financiera	Mano de obra
Producción de miel	Microfincas	cruzada	Miel	No usa	No tienen acceso	Familiar

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Según las particularidades de la actividad pecuaria de producción de miel se sitúa en el estrato de microfincas y entre algunas de sus características se mencionan que no cuenta con oportunidades de asistencia técnica, financiera y el tipo de mano de obra es familiar.

3.2.2 Volumen y valor de la producción

De la variedad de actividades pecuarias que se dan dentro del Caserío es importante resaltar que la producción de miel a pesar de que se da únicamente en uno de los hogares es la que sobresale respecto a las otras en cuanto al volumen de su producción, así como a los ingresos que genera.

En el siguiente cuadro se presenta la integración por producto pecuario identificado en el Caserío, de acuerdo con las unidades productivas, la unidad de medida en que es vendido el producto, la cantidad de producción, los precios en que se vende cada uno y el valor total que representa.

Cuadro 20
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Producción de miel
Volumen y valor de la producción
Año 2018

Estrato/productos	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta en Q.	Valor de la producción en Q.
Microfincas					
Totales	1		100		65,000.00
Producción de miel					
Producción de miel	1	Quintales	100	650.00	65,000.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La producción de miel es una actividad rentable con alta capacidad productiva, debido a que el volumen de producción es elevado y le permite al productor obtener ingresos y ganancias. Es importante mencionar que por ser mano de obra de tipo familiar y concentrarse las unidades productivas en las microfincas, la generación de empleo no es significativa y no hay mano de obra especializada.

3.2.3 Resultados financieros

Los resultados financieros permiten conocer cuál es la situación económica de las actividades realizadas, este se realiza periódicamente o al final de un periodo determinado. Con relación al censo elaborado durante la investigación se determinaron los costos, ganancia neta y financiamiento de la miel, como se detalla a continuación.

Tabla 6
Caserío Nuevo San Carlos Municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Producción de miel
Resumen financiero: microfincas
(Cifras en quetzales)

Rubro	Monto
Costo directo de producción	40,610.00
Ganancia neta	20,890.00
Financiamiento interno	44,110.00
Financiamiento externo	-

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Después de obtener los costos directos de producción que son de Q. 40,610.00 se determinó una ganancia neta de Q. 20,890.00 esto indica que por cada quetzal invertido

se obtiene una ganancia de Q.0.51, esto indica que la actividad de producción de miel es altamente rentable. Debido a que el productor hace uso de sus propios recursos económicos para cubrir sus costos y gastos de producción, el mismo no hace uso de ningún tipo de financiamiento externo, misma razón que lo hace vulnerable a cualquier eventualidad que no favorezca a su negocio pudiera descapitalizarlo.

3.2.4 Comercialización

Es el conjunto de actividades y pasos desarrollados con el objetivo de facilitar la venta de una determinada mercancía, producto o servicio y realizar las transferencias necesarias de los productos hasta llegar al consumidor final, dándose en cada paso de la cadena un beneficio para cada uno de los participantes.

3.2.4.1 Proceso de comercialización

En la producción de miel del Caserío, se consideran las etapas conformadas por la concentración, equilibrio y dispersión, así como el análisis correspondiente de las variables encontradas en las microfincas. A continuación, se describe el proceso de comercialización de la actividad pecuaria referente a la producción de miel.

Tabla 7
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Producción pecuaria: proceso de comercialización de la producción de miel
Año 2018

Variable	Microfinca
Concentración	Se presenta mediante la reunión del producto en toneles, canecas y botellas de miel que son almacenados en la casa del productor para facilitar su transporte y comercialización. Existe una unidad productora de miel, que vende los toneles a una empresa llamada Comerciales Agrícolas Povas, ubicada en el municipio de Malacatán del departamento de San Marcos.
Equilibrio	No existe debido a que únicamente se da una producción al año, la cual se vende en los meses de abril o mayo de acuerdo con el precio establecido entre productor y mayorista. No hay una época específica para el aumento en la demanda del producto.
Dispersión	El productor entrega la miel en su totalidad al mayorista, quien se encuentra fuera del Caserío, el mismo se encarga de comercializarla con el minorista y consumidor final a otros lugares del Departamento como en San Pablo y Pajapita en donde se desconoce cómo es el proceso de comercialización.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Como se puede observar que la producción de la miel no tiene un lugar específico de concentración en el caserío Nuevo San Carlos, debido a que el productor opta por vender el producto desde su producción en su propia vivienda, hacia el municipio de Malacatán, además el equilibrio del producto se da de acuerdo con la demanda que el mismo vaya teniendo, lo que permite satisfacer las necesidades del mercado en cantidad, tiempo y calidad.

3.2.4.2 Análisis estructural de la comercialización de miel

Es aquí donde se estudia el papel que juegan los productores, intermediarios y consumidores, en su condición de participantes, como la conducta, estructura y eficiencia del mercado que forman parte del análisis estructural. Dentro del Caserío la comercialización de la producción de miel presenta dificultad para analizar la estructura de la comercialización debido a que se aplican métodos de comercialización rudimentarios. A continuación, se analiza la comercialización de la miel estructuralmente.

Tabla 8
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Producción pecuaria: análisis estructural de la comercialización de la miel
Año 2018

Variable	Microfinca
Conducta de mercado	No se utilizan estrategias de ventas ni uso de medios de promoción, el productor y mayorista conocen en donde se genera la compra-venta y establecen los precios de acuerdo a la negociación
Estructura de mercado	Está integrada por el productor y el mayorista, donde este último realiza la comercialización de la miel en otros municipios de San Marcos.
Eficiencia de mercado	Son los márgenes de ganancia que obtienen las personas involucradas en el proceso de comercialización, para el caso de la miel, no existe debido a que únicamente participan en el proceso el productor y el mayorista, luego de que el productor le entrega el producto al mayorista, se desconoce cómo se realiza la comercialización del producto en otros lugares, únicamente se sabe que se comercializa en los municipios de Pajapita y San Pablo.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Existen únicamente microfincas, la conducta de mercado se determina de acuerdo con la demanda y precios fijados por quienes comercializan el producto, presentan una estructura en la cual el productor vende el total de su producción de miel a un mayorista y el punto de reunión es donde se realiza la transacción correspondiente.

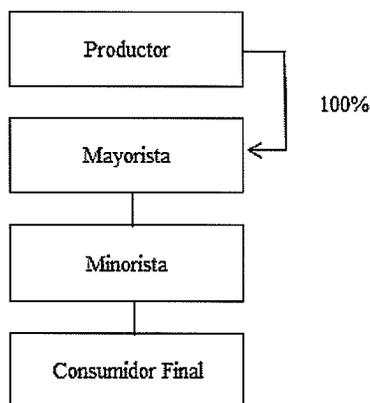
3.2.4.3 Operaciones de comercialización

Son las diferentes etapas operativas necesarias para finalizar el proceso de comercialización.

- **Canales de comercialización**

Son los agentes por los cuales deben pasar los productos en el proceso de intercambio, desde el productor al consumidor final. A continuación, la gráfica del canal utilizado para la comercialización de la miel.

Gráfica 3
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Canal de comercialización de miel
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La producción total de miel se vende al comprador mayorista (Comerciales Agrícolas Povas), quien lo comercializa en otros lugares del Departamento. Debido al bajo nivel educativo de los productores y la falta de asesorías, desconocen el movimiento de los productos en el mercado, es por eso que los canales de comercialización son deficientes y no permiten al productor obtener mayores ganancias derivadas de la actividad productiva que realiza.

- Márgenes de comercialización

Determinan el rendimiento sobre la inversión y la participación en el proceso de comercialización. A continuación, se describen los márgenes de comercialización de la producción pecuaria, miel.

Cuadro 21

Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos Producción de miel, márgenes de comercialización Año 2018

Microfincas (Miel)						
Productor	Precio venta Q.	MBC Q.	Gastos de comercialización Q.	MNC Q.	% Rendimiento sobre la inversión	% Participación en el proceso de comercialización
Productor	650.00					46
Mayorista	1,100.00	450.00	<u>200.00</u>	250.00	39	32
Transporte			200.00			
Minorista	1,400.00	300.00	<u>100.00</u>	200.00	18	22
Derecho de piso			100.00			
Consumidor final						
Total						100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El productor de miel tiene una participación en el proceso de comercialización de 46%, el mayorista 32% y el minorista 22%, además el mayorista obtiene un rendimiento sobre la inversión de 0.39 centavos por cada Q.1.00 invertido mientras que el minorista únicamente 0.18 centavos por cada Q.1.00 que invierte.

3.2.5 Organización empresarial

Es la forma en la cual los individuos de una institución realizan actividades encaminadas a la producción de un bien o servicio con el propósito de obtener el máximo aprovechamiento. Se muestra la forma de organización de la unidad productiva en estudio de microfincas.

Tabla 9
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Análisis organizacional de actividad productiva: producción de miel
Año 2018

Descripción	Microfincas
Tipo de organización empresarial	Nivel tecnológico: nivel de tecnología II o baja tecnología. Mano de obra: familiar y asalariada. Tipo de organización: informal.
Estructura organizacional	Complejidad: no existe división del trabajo. Formalización: no existen normas, reglas ni procedimientos ya que es únicamente la familia quien se encarga de las actividades Centralización: las decisiones las toma el propietario.
Sistema de organización	Lineal, ya que el propietario toma todas las funciones y responsabilidades de mando.
Diseño organizacional	División del trabajo: es de bajo nivel en la producción de miel Departamentalización: no existe. Jerarquización: no existe, ya que no se cuenta con trabajadores fijos. Coordinación: el propietario dirige las actividades de acuerdo con las necesidades que se presentan para lograr la consecución de sus objetivos.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La organización informal es la que predomina en la unidad productora, la característica principal es la mano de obra familiar, el jefe de familia es el encargado de dirigir las operaciones y en ocasiones contrata mano de obra por horas según las necesidades que requieran.

El volumen de producción y el capital de trabajo se caracterizan por ser bajos, lo cual está, asociado al nivel tecnológico, la falta de manuales administrativos y documentos que ayuden en la eficiencia de los procesos de producción, misma que dejan en evidencia las características que designan a la unidad productiva como microfincas.

La unidad utiliza un sistema de organización lineal esto se debe a que siempre existe una dependencia directa de los miembros de familia y los trabajadores hacia el jefe de familia o propietario.

3.2.5.1 Estructura organizacional

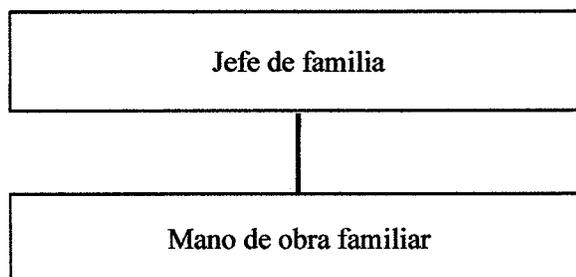
Se refiere al marco formal que define el sistema de comunicación y autoridad en una organización. En la producción de miel, la organización es familiar, el padre o jefe de

familia es quien dirige y representa. La estructura es simple y de baja complejidad porque se define de acuerdo con el sistema de comunicación y autoridad.

La estructura organizacional es de carácter informal y empírico, debido a la falta de conocimientos administrativos y la aplicación de la centralización de los jefes de familia.

A continuación, se presenta la estructura que predomina en las actividades productivas.

Gráfica 4
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Organigrama de actividad pecuaria: producción de miel
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La característica principal en la actividad pecuaria, el jefe de familia es el encargado de dirigir las actividades de planificación, dentro de las funciones principales que realiza se encuentran: toma de decisiones, imparte instrucciones, delega responsabilidades a los miembros familiares y trabajadores, se encarga de contratar la mano de obra asalariada; la particularidad predominante en esta estructura organizacional es que no existe especialización del trabajo.

El sistema de organización de la actividad productiva de producción de miel del Caserío es lineal, debido a que es el propietario quien toma todas las decisiones y responsabilidades de mando en la actividad, la estructura organizacional es de carácter informal y empírico. Existe división del trabajo, aunque en una mínima proporción,

debido a que el propietario emplea a cuatro trabajadores para la extracción de miel de las ochenta cajas, la cual dura entre 4 y 5 días.

La departamentalización no se da en esta actividad, otro factor importante de mencionar y que no se presenta en el Caserío es la jerarquización, siendo el propietario la única figura que gira órdenes e instrucciones.

3.2.6 Generación de empleo

La producción de miel genera empleo a nivel familiar y en poca proporción a personas ajenas a la familia o al negocio, esto porque el productor emplea personal únicamente por temporadas en las que se da la cosecha de la miel.

3.2.7 Resumen de la problemática encontrada

Para la producción de miel no se encontró empresas formalmente establecidas ni entidades que promuevan el desarrollo de los productores de miel. No se fomenta el financiamiento para expandir el negocio y maximizar las ganancias del productor de miel, lo que provoca que estos utilicen su propio capital para invertir, mismo que solo permite generar las ganancias que los que sí saben cómo comercializar los productos puedan dejar, esto mantiene a los productores de miel al borde de la quiebra debido al riesgo de una mala cosecha en la cual tienen invertido todo su capital.

Todo tipo de autoridad está centralizada en el propietario, no existen organigramas ni manuales que representen gráficamente los niveles de autoridad, no hay ningún tipo de cultura organizacional porque no se cuenta con objetivos a largo plazo misión, visión que refleje el futuro de la organización, esto los mantiene en el día a día, con un futuro incierto.

3.2.8 Propuesta de solución.

De acuerdo con la problemática encontrada se presenta la propuesta de organización para la actividad de producción de miel, que permitirá al productor promover el desarrollo y el crecimiento económico de su negocio en el caserío de Nuevo San Carlos.

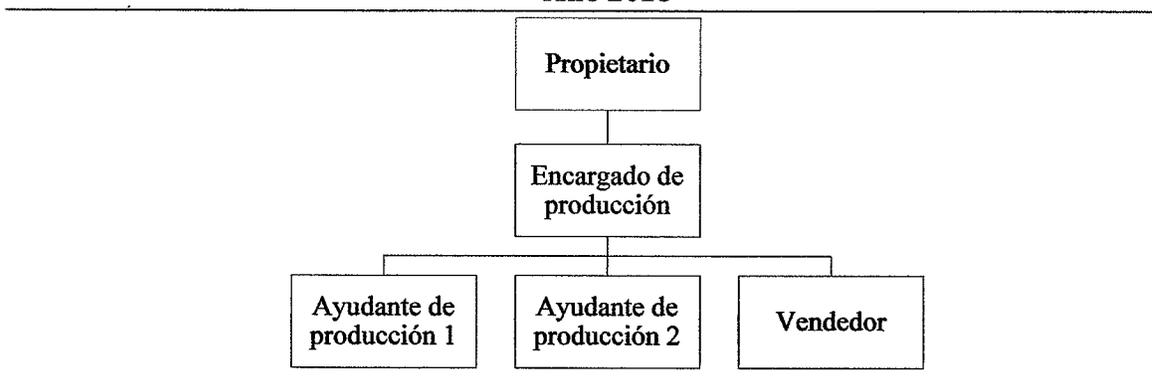
3.2.8.1 Estructura organizacional

La estructura será diseñada para responder a las necesidades de la actividad, por medio de la representación gráfica de la organización pecuaria a través de criterios y principios administrativos.

- **Organigrama**

A continuación, se presenta la propuesta de organigrama para la organización productora y comercializadora de miel.

Gráfica 5
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Propuesta de estructura organizacional de la actividad productiva de miel
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El propietario será la máxima autoridad y el encargado de la toma de decisiones y del correcto funcionamiento de la actividad, delegará funciones al encargado de producción quien a su vez girará instrucciones a los ayudantes en sus diferentes áreas de producción y ventas.

La filosofía propuesta se encuentra integrada de la siguiente manera:

- **Misión**

Somos una organización productora de miel, con un enfoque familiar y de desarrollo, que brinda un producto de calidad y natural al mercado local.

- **Visión**

Ser reconocida como una organización productora de miel, líder en el mercado regional, brindando productos naturales y de la más alta calidad.

- **Valores**

Son los pilares de una organización social que forman parte de su cultura y de las acciones del talento humano.

- a) **Integridad**

Debemos de exigir, a los demás y a nosotros mismos, las más altas normas de integridad individual y corporativa. Cumplimos con todas las políticas y leyes de la empresa.

- b) **Excelencia**

En todo momento nos planteamos desafíos mutuos para mejorar nuestros productos y nuestros procesos y así superarnos.

- c) **Trabajo**

Promovemos un entorno que aliente la innovación, la creatividad y los resultados a través del trabajo en equipo.

- d) **Solidaridad**

Actuar con empatía hacia las situaciones individuales y sociales.

- e) **Responsabilidad**

Asumir deberes y deberes aceptar las consecuencias de los actos.

- **Objetivo General**

Ingresar y posicionarnos en el mercado regional, como una organización productora y comercializadora de miel natural de alta calidad para el periodo 2018-2019.

- **Objetivos Específicos**
 - a) Lograr una participación de mercado del 5% semestralmente a partir del año 2019.
 - b) Alcanzar un incremento sostenido en ventas de un 20% en el periodo 2019-2020.
 - c) Iniciar y mantener relaciones con distribuidores de la región con el fin de incrementar la participación en el mercado en un plazo de 12 meses.

Las atribuciones y funciones administrativa principales de cada una de las unidades para realizar las actividades son las siguientes:

Tabla 10
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Proyecto: ampliación puesto de salud
Descripción de cargos del Comité Pro-salud
Año 2018

Cargo	Descripción	Atribuciones
Propietario	Es la máxima autoridad, responsable de la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una cultura organizacional. • Construir y mantener una organización rentable. • Establecer procesos y controles internos.
Encargado de producción	Responsable del correcto y eficaz funcionamiento de la producción de miel.	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el correcto uso de insumos. • Coordinar las diversas actividades de los ayudantes de producción. • Supervisar la producción. • Facilitar a los miembros los elementos, necesarios para un buen desempeño de las funciones asignadas. • Velar por la calidad de la miel. • Mantener en condiciones la materia prima.
Ayudante de producción	Será el operario de las actividades relacionadas a la producción de la miel	<ul style="list-style-type: none"> • Atender a los requerimientos solicitados por el encargado de producción. • Velar por el correcto uso de los recursos. • Velar por la calidad de la miel.
Vendedor	Encargado de la comercialización y distribución de la miel	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades de mercadeo del producto. • Incrementar la lista de clientes. • Promocionar el producto.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El cumplimiento de las funciones y atribuciones de cada uno de los integrantes de la organización pecuaria de producción de miel permitirá que la misma se desarrolle satisfactoriamente, y de esta forma alcanzar los objetivos propuestos para la actividad productiva.

CAPÍTULO IV

AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD

Debido a las deficiencias detectadas durante la investigación de campo realizada, en el servicio de salud en el Caserío, se determinó que es importante tener un espacio adecuado para brindar y recibir la atención requerida para satisfacer las necesidades de salud de los habitantes. Es por ello que se propone el proyecto: Ampliación puesto de salud, con el fin de beneficiar a los habitantes de Nuevo San Carlos.

4.1. PERFIL DEL PROYECTO

Un proyecto social es un conjunto de acciones e ideas planificadas y coordinadas para el alcance de una meta beneficio de una Comunidad, a realizarse por medio de los siguientes estudios: de mercado, administrativo legal, técnico, financiero y ambiental.

4.1.1. Descripción

El caserío Nuevo San Carlos cuenta con un pequeño puesto de salud de un nivel que no cubre la demanda de espacio físico al momento de realizar jornadas médicas, por tal motivo el proyecto consiste en la ampliación del puesto de salud actual, en el cual se brindaran los servicios de: ginecología, pediatría, desparasitación, nebulización, odontología y oftalmología, la ejecución estará a cargo de un ingeniero supervisor y el maestro de obra, el tiempo de ejecución del mismo será de 4 meses y la entidad encargada será la municipalidad de San Pablo en conjunto con la Comunidad. El financiamiento estará a cargo del Ministerio de Salud Pública a través de fuentes internas provenientes de fondos públicos.

4.1.2. Ubicación

Es importante conocer la localización del proyecto mediante la macro y micro localización para determinar si es posible llevar a cabo el proyecto.

4.1.2.1. Macrolocalización

El proyecto propuesto se llevará a cabo en el municipio de San Pablo, departamento de San Marcos, a 286 kilómetros de la ciudad de Guatemala.

4.1.2.2 Microlocalización

El caserío Nuevo San Carlos se encuentra a 7.2 kilómetros de la Cabecera Municipal, las coordenadas geográficas son latitud Norte $14^{\circ} 57'47.2''$ y en la longitud Oeste de $92^{\circ} 00'41.9''$. La altitud es de 600 m. s. n. m., y tiene una extensión territorial de 1.3495 km².

4.1.3. Antecedentes del proyecto

La demanda de salud con la que cuenta actualmente el caserío Nuevo San Carlos es alta, y en la actualidad el puesto de salud de un nivel con el que cuentan los habitantes carece del espacio necesario en cuanto a infraestructura, mobiliario y equipo, medicamentos y personal para atender los infortunios de salud que cada persona presenta, ofreciendo de esta manera un servicio de baja calidad y poca eficiencia. Por tal motivo muchos de los habitantes deben viajar a Malacatán para poder ser atendidos.

4.1.4. Contactos y gestores

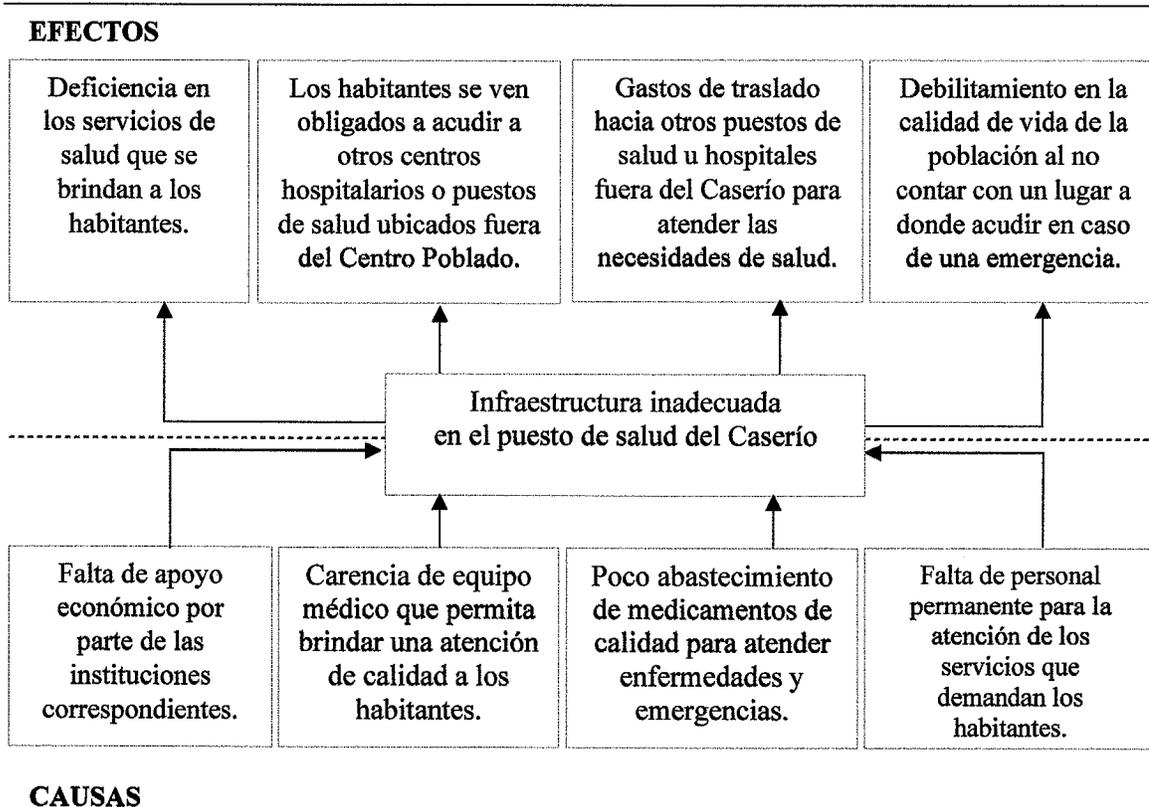
El COCODE apoyado de la alcaldía auxiliar y el equipo de enfermeras auxiliares que están a cargo del puesto de salud son los principales contactos que pueden gestionar y apoyar la realización del proyecto propuesto.

4.1.5. Planteamiento del problema

Se realiza a través del método de árbol de problemas, en el cual se reflejen los efectos y las causas de la problemática encontrada, razón por la cual se presenta a continuación.

Gráfica 6

Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Proyecto: ampliación puesto de salud
Árbol de problemas
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La falta de una infraestructura adecuada en el puesto de salud provoca deficiencia de espacios para brindar otros servicios adicionales a través de jornadas médicas, esto ligado al poco apoyo económico por parte de las instituciones correspondientes, carencia de equipo médico que permita brindar una atención de calidad a los habitantes, poco abastecimiento de medicamentos para atender enfermedades y emergencias, así como la falta de personal permanente para la atención que demanda la población, los obliga a buscar otras alternativas de servicio en localidades aledañas. Ante tal situación, se propone el proyecto de ampliación del puesto de salud.

4.1.6. Justificación

Los servicios de salud son un derecho que el estado debe proveer a la población, para que los habitantes de una Comunidad tengan una mayor calidad y esperanza de vida, la carencia de estos afecta de manera directa a personas de escasos recursos que deben acudir a puestos de salud que por condiciones dependientes a la administración pública no cuentan con los recursos necesarios para atender en un 100% las necesidades de cada habitante. Es por ello que la ampliación del puesto de salud contribuirá y generará cambios positivos en la asistencia médica para proveer la ampliación de la cobertura de los servicios de salud pública.

Dado que la demanda de servicios de salud incrementa día con día, en el actual puesto de salud existen 4 áreas que son utilizadas para consultas médicas, jornadas de vacunación, toma de peso y archivo de expedientes, por lo que se hace de gran necesidad contar con un lugar que ofrezca un espacio adecuado para brindar los servicios de ginecología, pediatría, desparasitación, nebulización, odontología y oftalmología por medio de jornadas médicas.

4.1.7. Objetivos

Para la ejecución del proyecto de ampliación del puesto de Salud del caserío Nuevo San Carlos se destacan los objetivos siguientes.

4.1.7.1 General

Mejorar las condiciones de salud de los habitantes del Caserío, contribuyendo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad.

4.1.7.2 Específicos

- Construir el segundo nivel del puesto de salud con infraestructura adecuada para atender las necesidades de los pacientes.
- Ampliar la cobertura de servicios de salud pública, con la habilitación de áreas para ginecología, pediatría, desparasitación, nebulización, odontología y oftalmología.

- Proponer la creación de un comité que sea responsable de resguardar los materiales de construcción, durante la ejecución del proyecto.
- Promover la salud y prevención de enfermedades.

4.2. ESTUDIO DE MERCADO

Este estudio permitirá conocer que tan factible es ejecutar el proyecto, con relación a la oferta y demanda del servicio que se tiene actualmente dentro del Caserío, el objetivo de este estudio es dar a conocer cuál ha sido el comportamiento histórico de la demanda y que proyección se espera lograr al ampliar los servicios de salud en beneficio de la población.

4.2.1. Evolución histórica de la demanda

La jornada laboral que presta actualmente el puesto salud del Caserío son los lunes, miércoles y viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas. La cantidad de visitas se incrementa especialmente en jornadas de vacunación.

La población demandante del año 2002 de acuerdo con datos obtenidos por el censo del Instituto Nacional de Estadística INE fue de 1280 habitantes en el caserío Nuevo San Carlos y para el año 2018 de acuerdo con el censo se determinó que existe una población actual de 1530 personas.

Tabla 11
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Demanda histórica de la población
Año 2018

Año	Población
2013	1,313
2014	1,354
2015	1,396
2016	1,439
2017	1,484
2018	1,530

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El puesto de salud no cuenta con servicios especializados, por lo que la población se ve en la necesidad de acudir al hospital La Montañita en el municipio de Malacatán, para

cubrir las necesidades médicas demandadas. La proyección histórica se determinó a través de la tasa de crecimiento poblacional del Municipio de San Pablo de 3.1%, con la realización del proyecto se beneficiará a la totalidad de habitantes del Caserío.

4.2.2. Análisis de la demanda futura.

De acuerdo con la demanda al año 2018, se realiza una proyección a 5 años, basado en un crecimiento poblacional de 3.1% anual.

Tabla 12
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Demanda proyectada de la población
Año 2018

Año	Población
2019	1,577
2020	1,626
2021	1,677
2022	1,729
2023	1,782

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Debido al crecimiento anual de la población y de acuerdo a las necesidades de demanda que se requieren es importante llevar a cabo la ampliación en infraestructura del puesto de salud actual, ampliando la cobertura de los servicios que se ofrecen y de esta forma una atención integral a cada habitante que lo requiera.

4.2.3. Oferta histórica y futura

Desde el año 2006 los habitantes tienen acceso al puesto de salud, con una visita aproximada de 180 personas al mes, es importante mencionar que únicamente en consulta externa, debido a las limitantes del puesto de salud actual.

4.3. ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

El estudio administrativo legal presenta las herramientas necesarias que sirven de guía para la elaboración del proyecto, tales como la planeación estratégica que presenta los objetivos y acciones necesarias para su realización, así mismo herramientas como la elaboración de un organigrama y la planeación del recurso humano para establecer un

perfil de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos propuestos. Y sobre todo a que leyes debe apegarse la Municipalidad y el COCODE para definir cómo se organizara y desarrollara la ejecución del proyecto, como por ejemplo la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Civil, Código Municipal, Ley de descentralización y Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural.

4.3.1. Propuesta de organización

Para la realización del proyecto se propone la organización de un Comité para que administre de manera adecuada los recursos físicos y materiales de manera eficiente apegándose al cumplimiento de los objetivos propuestos del proyecto, dicho Comité debe estar conformado por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales, dirigido por la asamblea general y el COCODE.

4.3.1.1 Objetivo general

Establecer en qué contexto se realizará el proyecto y de qué manera trabajará en conjunto la Municipalidad y el COCODE para que el mismo se realice de manera exitosa.

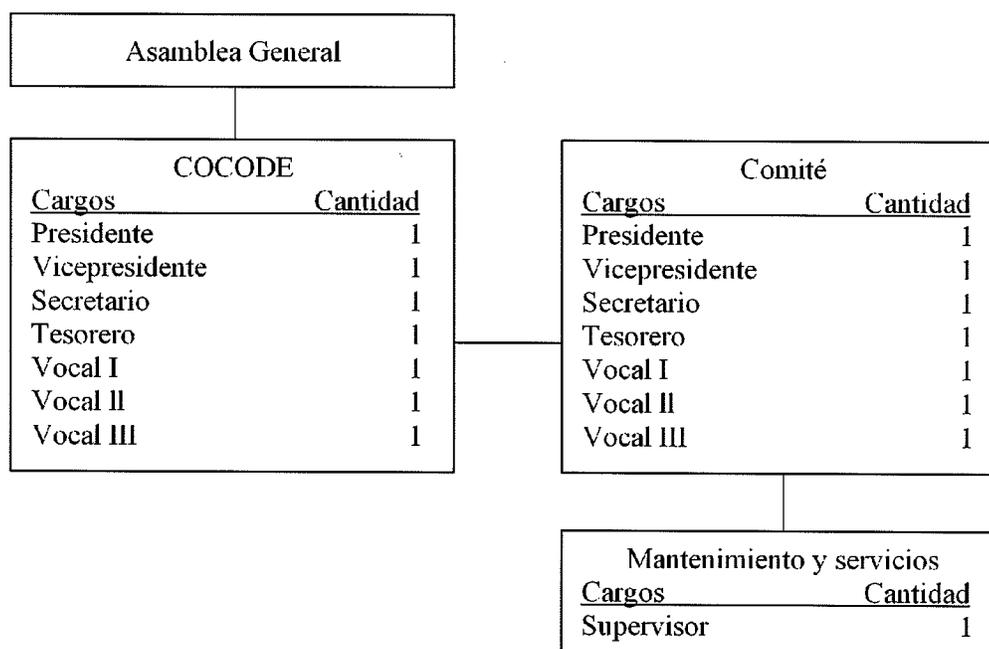
4.3.1.2 Objetivos específicos

- Definir a través de una planeación estratégica que rumbo deberá tomar la iniciación del proyecto y que acciones deben realizarse para alcanzar el objetivo principal.
- Presentar una estructura organizacional que se apegue a las disposiciones legales que el proyecto requiera.
- Establecer un orden jerárquico que permita definir un perfil adecuado de cada miembro que integre la administración del proyecto para que exista la optimización de cada uno de los recursos físicos, humanos y financieros del proyecto.

4.3.2. Estructura organizacional

La estructura organizacional está diseñada con el fin de representar los puestos y niveles jerárquicos para la estructura del Comité a través de criterios y principios administrativos.

Gráfica 7
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Proyecto ampliación puesto de salud
Propuesta de estructura organizacional del comité
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Con la estructura organizacional anterior se desea apoyar de manera satisfactoria los requisitos de personal que el proyecto requiere, la Asamblea General será la máxima autoridad, encargada de la toma de decisiones y de velar por el correcto funcionamiento del Comité. Mientras que el COCODE será quien realice las gestiones ante las instituciones públicas privadas de proyectos que fuesen aprobados por la Asamblea General.

4.3.2.1 Sistema de organización para la creación de un Comité

El sistema organizacional que se propone es lineal ya que el poder de toma de decisiones lo tiene la Asamblea General y las decisiones serán tomadas en cuenta por votación donde impere la mayoría de votos.

La filosofía a la que se somete se encuentra integrada de la siguiente manera.

- **Misión**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, a través de instalaciones adecuadas que permitan cubrir las necesidades y requerimientos de salud.

- **Visión**

Ser un Comité que a través de gestión transparente genere confianza en los habitantes del Caserío y población en general en beneficio de las necesidades de salud de la Comunidad.

- **Valores**

Son pilares de una organización social que forman parte de su cultura y de las acciones del talento humano.

- a) **Responsabilidad**

Asumir deberes y aceptar las consecuencias de los actos.

- b) **Honestidad**

Reflejar la actitud de una persona, que se muestra tal y como es ante cualquier circunstancia y momento, sin ocultar ningún tipo de información.

- c) **Respeto**

Mantener el balance de las relaciones que se establecen, compartir en la medida que sea posible la forma de pensar sin olvidar ser paciente, tolerante, pacífico y dejar al margen expresiones que pueden dañar psicológicamente a las personas.

d) **Calidad**

Tener la capacidad que se busca en un servicio, el de dar satisfacción a las necesidades, las cuales se encuentran implícitas o explícitas y que lo hace diferente de los demás para llenar las expectativas de quien lo adquiere.

e) **Trabajo en equipo**

Promovemos un entorno que aliente la innovación, la creatividad y los resultados a través del trabajo en equipo.

f) **Eficiencia**

Fomentar la realización de actividades acorde a los objetivos esperados al menor costo posible.

g) **Solidaridad**

Proporcionar apoyo espontáneo, generoso y voluntario en beneficio de otros.

h) **Confianza**

Esperanza, seguridad o acto de fe de una persona hacia otra o con su entorno.

- **Objetivo general**

Plantear y gestionar ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales la necesidad que existe de llevar mejora mediante la ampliación puesto de salud, para garantizar un lugar adecuado y cómodo para el óptimo desempeño de las diversas actividades que, en temas de salud requiera la Comunidad.

- **Objetivos específicos**

Son los resultados esperados al llevar a cabo una estrategia, a continuación se enlistan.

a) Dar seguimiento al mantenimiento y cuidado del puesto de salud y detectar con anticipación cualquier deterioro y poder gestionar el remozamiento preventivo.

b) Impulsar el involucramiento del Caserío en los proyectos de salud.

c) Velar que la salud de la Comunidad no sea interrumpida o afectada.

- d) Definir a través de una planeación estratégica que rumbo deberá tomar la iniciación del proyecto y que acciones deben realizarse para alcanzar el objetivo principal.
- e) Presentar una estructura organizacional que se apege a las disposiciones legales que el proyecto requiera.
- f) Establecer un orden jerárquico que permita definir un perfil adecuado de cada miembro que integre la administración del proyecto para que exista la optimización de cada uno de los recursos físicos, humanos y financieros del proyecto.

4.3.2.2 Funciones y atribuciones básicas de las unidades

Las atribuciones y funciones administrativas principales de cada una de las unidades para el desarrollo de las actividades son las siguientes.

Tabla 13
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Proyecto ampliación puesto de salud
Cargos del Comité
Año 2018

Cargo	Descripción	Atribuciones
Asamblea General	La asamblea general es la máxima autoridad, en ella se encuentran los responsables del funcionamiento eficaz del comité.	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el buen desempeño de todos los integrantes del Comité.
Presidente	Será el responsable del cumplimiento del reglamento y se encargará de velar por la administración, planificación y supervisión de las actividades del Comité.	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar y velar el cumplimiento de los acuerdos del Comité. • Coordinar las diversas actividades y trabajos del Comité. • Autorizar los pagos que tengan en relación con la ejecución del proyecto. • Facilitar a los miembros los elementos, necesarios para un buen desempeño de las funciones asignadas.
Vicepresidente	Será el responsable de controlar las acciones que realizarán el tesorero, secretario y vocales, para el buen funcionamiento del Comité.	<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar al presidente en la toma de decisiones y responsabilidades. • Apoya al tesorero para la elaboración del presupuesto respectivo y la forma en que será administrado. • Gestionar fondos.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Cargo	Descripción	Atribuciones
Secretario	Ejecutar las tareas administrativas que se realizan dentro del Comité, llevar un control de las actividades a desarrollar.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar reuniones con el Presidente, vicepresidente, tesorero y vocales. • Recibir y despachar la correspondencia y encargarse del archivo de esta. • Redactar todos los documentos que se requieren en las diferentes actividades. • Llevar control de asistencia en el libro de actas, correspondencia y llevar un registro de todas las actividades que se realizan en el Comité.
Tesorero	Sera el responsable de velar por la administración económica y financiera del Comité, estará bajo la supervisión del presidente y vicepresidente.	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado del control económico y financiero del Comité. • Velar que los fondos se manejen de manera adecuada. • Mantener al día la documentación contable del Comité. • Firmar con el presidente, los documentos de disposición de los fondos y bienes del Comité.
Vocales	Tendrán las funciones que designen las delegaciones, o comisiones de trabajo que se les asignen.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar todas aquellas atribuciones que les asigne el presidente o demás áreas del Comité. • Asistir a las reuniones del Comité. • Tienen voz y voto en las decisiones que tome el Presidente.
Supervisor de mantenimiento y servicio	Sera el responsable de velar por la disponibilidad de los servicios para poder realizar el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el mantenimiento de los servicios de agua y energía eléctrica requeridos en la ampliación del puesto de salud.

Fuente: elaboración propia, investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

A través de un establecimiento de atribuciones y funciones en cada puesto de trabajo dentro del Comité se espera que el proyecto avance y cumpla los requerimientos necesarios para que se concluya con éxito y se cumplan los objetivos propuestos.

4.3.3. Base Legal del proyecto

El proyecto deberá regirse a través de las leyes, reglamentos y políticas que soliciten los servicios de salud de Guatemala para la ampliación de un puesto de salud. Y también regirse de las normas internas y externas que se consideren necesarias para su ejecución exitosa.

4.3.3.1 Normas internas

Describen los funcionamientos de reglamentos y normas internas, a las cuales los miembros del Comité deben apegarse, estas se detallan a continuación.

- Acta de constitución, donde se indique quienes conforman el Comité.
- Manual de normas y procedimientos.
- Libro de actas para su autorización en la Municipalidad.
- Manual de organización.
- Reglamento interno administrativo.

4.3.3.2 Normas externas

Son todas las normas jurídicas que conforman el marco legal que regulan el funcionamiento del proyecto, es importante mencionar que en Guatemala existen diferentes leyes, acuerdos gubernativos y códigos. El proyecto se encuentra regulado bajo el siguiente marco legal.

Constitución Política de la República de Guatemala reformada por la consulta popular, Acuerdo Gubernativo Legislativo 18-93. Artículos 1, 3, 93, 94, 95 y 98, que hacen referencia al derecho a la vida, derecho a la salud, obligación del Estado sobre la salud y asistencia social, restablecimiento de la salud y derecho de las Comunidades a participar en programas de salud.

Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el cual establece en su Artículo 5 del Código Municipal, que hace referencia a los servicios e intereses públicos que le han sido encomendados a los municipios, de acuerdo a principios.

Decreto Número 12-2002, Código Municipal: Artículo 67,68 hacen referencia a la gestión de intereses del Municipio que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, a las competencias que deberá cumplir el municipio para proveer de servicios básicos necesarios a la Comunidad y a la autorización de las licencias de construcción de obras públicas o privadas en la circunscripción del municipio.

Decreto Número 14-2002 del Congreso de la República. Ley general de descentralización. Artículos 2,17,18, que se refieren al tema de descentralización transferido desde el Ejecutivo a las Municipalidades y demás instituciones del Estado, como a Comunidades organizadas legalmente para la participación de los ciudadanos en la planificación, ejecución, y control integral de las gestiones de gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización.

Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República. Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural. Artículo 1,3,4,11,13, hacen referencia a los sistemas de consejos de desarrollo, la participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública, para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, a través de políticas planes y programas presupuestarios, como también los niveles y formas en que se integran.

Decreto Número 114-97, Ley del organismo ejecutivo, artículo 39, que se refiere a la formulación de políticas por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa, protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país, como también la preservación higiénica del medio ambiente y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencias por

epidemias y desastres naturales; y dirigir en forma descentralizada el sistema de capacitación y formación de los recursos humanos del sector salud.

Decreto Número 90-97, Código de salud, Artículo 1,4,5,17,18, que hacen referencia al derecho a la salud sin discriminación alguna, la obligación que tiene el Estado de velar por la salud de los habitantes. a través de principios desarrollados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, Comunidades organizadas y privadas con el fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social.

4.4. ESTUDIO TÉCNICO

Está conformado por el diseño y planificación, los recursos necesarios y un plan de ejecución para llevarlo a cabo, por medio de la valoración del presupuesto de inversión que conlleve a establecer la factibilidad del proyecto.

4.4.1. Planificación

Establecida la meta de beneficiar a 1530 personas que habitan el Caserío, para su desarrollo se detalla quienes son los responsables del proyecto, como, cuando y donde se realizará y la población que será beneficiada.

4.4.2. Diseño

El diseño de la ampliación del puesto de salud es el resultado final de un proceso, con el fin de brindar una solución a la falta de espacio físico que existe en el puesto de salud del Caserío. (Ver anexo 3)

4.4.3. Materiales

Se debe considerar la cantidad y calidad adecuada de los materiales para no tener deterioros prematuros y así garantizar su vida útil, mismos que se detallan en la sección de recursos. (Ver anexo 4)

4.4.4. Mano de obra

Especifica la cantidad de personas calificadas necesarias para ejecutar el proyecto se refiere al trabajo humano necesario para llevar a cabo la obra, está integrada por el ingeniero que dirigirá y supervisará la construcción, el maestro de obra, albañiles y ayudantes. (Ver anexo 4)

4.4.5. Otros costos y gastos

Conformado por los gastos en que se incurren para la ejecución del proyecto, por ejemplo, honorarios del profesional que supervisara la obra, alquiler de sanitarios, gastos de energía, alquiler de sanitarios o cualquier gasto no contemplado al inicio del proyecto. (Ver anexo 4)

4.4.6. Plan de ejecución

Comprende las actividades necesarias para la ampliación de puesto de salud, están estimadas a cubrirse en el tiempo proyectado según las diferentes fases.

Todo proyecto comprende de una etapa inicial y este no es la excepción, dentro de este se debe organizar los recursos necesarios para su cumplimiento, controlar la ejecución del mismo y concluir en el tiempo estimado para la realización de la obra.

De acuerdo a la calendarización del proyecto ampliación puesto de salud, se estipula un tiempo límite para culminación de la construcción de 4 meses, desde los trabajos preliminares hasta la entrega del mismo.

4.4.7. Requerimiento de funcionamiento

Es la cantidad de recursos necesarios para la puesta en marcha del proyecto. A continuación, se detallan en el siguiente cuadro.

Tabla 15
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Proyecto: ampliación puesto de salud
Requerimientos de funcionamiento
Año 2018

Descripción	Cantidad
Recurso humano	
Médicos	1
Enfermeras	2
Personal de mantenimiento	1
Recursos materiales	
Escritorios	2
Sillas	2
Bancas	3
Instrumental médico y equipo ginecológico	1
Instrumental médico y equipo pediátrico	1
Instrumental médico y equipo para nebulización	1
Instrumental médico y equipo para odontología	1
Instrumental médico y equipo para oftalmología	1
Bastones	3
Ventiladores	3
Camillas	2
Gradilla	2
Mascarilla de oxígeno	5
Tanque de oxígeno	5
Muletas	10
Cabestrillo	20
Sábanas	15
Reflectores	6
Colchas	10

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Descripción	Cantidad
Estetoscopios	2
Archivos	2
Glucómetro	2
Medidor de presión	2
Termómetros	10
Sillas de ruedas	3
Computadoras	2
Impresora multifuncional	2
Teléfonos	2
Escobas	6
Trapeadores	6
Desinfectantes	50
Cloro	50
Toallas	50
Botes de basura	5

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2018.

Posterior a la ampliación del puesto de salud, el comité Pro-salud estará a cargo del funcionamiento de este, dicho Comité promoverá las gestiones necesarias para la obtención del equipo, medicamento y utensilios, además realizará la programación de jornadas médicas para atención y prevención de enfermedades.

La cantidad de medicina necesaria para brindar atención y servicios de calidad a la comunidad será determinada por el Ministerio de Salud de acuerdo a los requerimientos que surjan, mismos que no se detallan en el cuadro anterior pero que son de vital importancia para su desarrollo.

4.5. ESTUDIO FINANCIERO

La finalidad de este estudio es determinar el monto de inversión del proyecto, así como la viabilidad y factibilidad del mismo. A continuación se muestran los diferentes montos que integran el proyecto.

Tabla 16
Caserío Nuevo San Carlos, Municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Proyecto ampliación puesto de salud
Resumen financiero
Año 2018
(Cifras en quetzales)

Rubro	Total
Costos y gastos	9,000.00
Diseño y planificación	37,274.00
Construcción	237,903.00
Mano de obra	160,339.00
Otros costos	43,082.00
Monto global de la inversión	487,597.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018

El monto global de la inversión es de Q.487,597.00 el mismo será financiado por la municipalidad de San Pablo, de este monto la mayor parte Q. 237,903.00 corresponde a los costos de la construcción que es la base del proyecto, mientras que Q. 160,339.00 son de los costos de la mano de obra.

4.6. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Son las principales fuentes de las cuales provienen los fondos para el financiamiento para el proyecto a ejecutar, se realizó un análisis comparativo el cual se presenta a continuación.

Tabla 17
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Proyecto: ampliación puesto de salud
Fuentes de financiamiento, análisis comparativo
Año 2018

Fuentes de financiamiento externas		
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-	Municipalidad de San Pablo	Organización No Gubernamental -ONG-
Le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa, como también las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país y a la preservación higiénica del medio ambiente. Se basa en el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Ley del Organismo Ejecutivo y el Código de Salud.	Brinda aportes económicos al Municipio y a las comunidades que lo conforman, con la finalidad de ejecutar proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes como al desarrollo sostenible y económico de la localidad. La Municipalidad realiza el aporte de acuerdo a los ingresos económicos obtenidos del impuesto constitucional IVA-PAZ.	Entidades humanitarias con fines no lucrativos, que pretenden promover la realización de proyectos comunitarios, como también actividades de apoyo dirigidas a personas y comunidades de escasos recursos económicos, bajo un marco de desarrollo sostenible con el objetivo de erradicar la pobreza.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Después de realizar el análisis comparativo de las posibles fuentes de financiamiento, se estableció que el costo total del proyecto será sufragado por la municipalidad de San Pablo, con el objetivo de disponer del recurso económico necesario para su ejecución.

Se consideran únicamente fuentes de financiamiento internas, dicho proyecto será financiado por la municipalidad de San Pablo, con el apoyo del Ministerio de Salud bajo la supervisión del COCODE y el Comité creado, así mismo con el apoyo de la población en general.

4.6.1. Unidad ejecutora

La ejecución del proyecto de ampliación puesto de salud, ubicado en el caserío Nuevo San Carlos, estará a cargo de la municipalidad de San Pablo del departamento de San Marcos.

4.7. ESTUDIO AMBIENTAL

Incluye los temas relacionados a la gestión e impacto ambiental, deterioro o alteración de los recursos naturales, el proyecto ampliación puesto de salud cumplirá con las leyes guatemaltecas que ayudan a proteger y preservar el medio ambiente.

4.7.1. Política ambiental

Su objetivo es garantizar la conservación de los ecosistemas, biodiversidad, calidad de vida de los habitantes y el uso apropiado de los recursos naturales para promover el desarrollo sostenible de la Comunidad.

En este se toman en cuenta principios para el desarrollo sustentable, a través de la unidad municipal ambiental y de riesgo para conservar las bases naturales de la vida humana, a través de programas sociales que permitan crear conciencia a la población acerca del medio ambiente. Para alcanzar la preservación del medio ambiente y los ecosistemas que forman parte del Municipio y Caseríos dentro de su jurisdicción.

Se detallan las leyes, artículos, decretos y políticas que son la base legal de la política ambiental del proyecto propuesto.

Decreto Número 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Artículo 8. Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus

características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente. El funcionario que omitiere exigir el estudio de Impacto Ambiental de conformidad con este artículo, será responsable personalmente por incumplimiento de deberes, así como el particular que omitiere cumplir con dicho estudio de Impacto Ambiental será sancionado con una multa de Q. 5,000.00 a Q. 100,000.00. En caso de no cumplir con este requisito en el término de 6 meses de haber sido multado, el negocio será clausurado en tanto no cumpla., Artículo 11. La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 97, el cual dice lo siguiente: El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, la flora, la tierra y el agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

4.7.2. Gestión ambiental

Son las acciones y estrategias que organizadas, influyen en el ambiente, y mejoran la calidad de vida de la población para minimizar los acontecimientos que causan daños al medio ambiente. Cuyo fin es alcanzar el equilibrio adecuado sin interponerse con el desarrollo económico.

El listado taxativo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en su formulario DVGA-GA-001 para las actividades con mínimo impacto ambiental no consideradas en el acuerdo ministerial no.199-2006, Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental y Resolución Administrativa No. 08-2016, se evalúa la siguiente variable contenida en el formulario descrito que aplica según su clasificación.

4.7.2.1 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la ampliación del actual puesto de salud que se encuentra ubicado en el Sector El Centro permitirá brindar los servicios de: ginecología, pediatría, desparasitación, nebulización, odontología y oftalmología, a través de la ubicación de clínicas de atención especializada, la ampliación está a cargo de un ingeniero y un maestro de obra, es importante mencionar que el financiamiento está a cargo del Ministerio de Salud Pública por medio de fondos públicos, dicho proyecto beneficiará a los 1,530 habitantes del Caserío Nuevo San Carlos los cuales recibirán las atenciones que antes tenían que acudir a centros hospitalarios fuera del Caserío.

4.7.3. Impacto ambiental

Este estudio permite evaluar los efectos en el medio ambiente por la actividad humana, implementando acciones para contrarrestar los efectos negativos, para ello existe un órgano regulador que decide si se puede o no llevar a cabo el proyecto.

4.8. IMPACTO SOCIAL

Con el fin de mejorar la calidad del servicio de salud de los habitantes del caserío Nuevo San Carlos a través de un servicio más completo en las consultas y ofreciendo una mayor cobertura, se estima que el proyecto beneficia a un total de 1530 habitantes que conforman dicha Comunidad, así como un estimado de personas de otros Caseríos, que demanden de dichos servicios.

4.9. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Para que el proyecto tenga una larga vida útil y que beneficie el mayor tiempo a los habitantes del Caserío es necesario que los siguientes factores sean participes desde el inicio del proyecto hasta después de su culminación,

4.9.1 Factor institucional

Conformado por la Municipalidad de San Pablo, el COCODE del caserío Nuevo San Carlos y el Comité organizador, quienes se encargarán de no solo llevar a cabo el

proyecto adelante sino también de proporcionar los medio y recursos para hacerlo sostenible en el tiempo.

4.9.2 Factor técnico

Destacando el valor del recurso humano en la ejecución del proyecto por ejemplo desde el momento de la selección recurso humano se debe tomar en cuenta su experiencia, trabajo en equipo, grado de adaptación, así mismo tomar en cuenta la sostenibilidad financiera del proyecto que a medida que avanza este va disminuyendo y se hace más importante la parte aportada por los beneficiarios, en este caso los habitantes del Caserío.

4.9.3 Factor operativo

El espacio físico es primordial para que los habitantes sientan una mejor calidad en cuento a la atención que se les brinda, la tecnología, el proyecto debe estar integrado en todas sus partes con la operación del puesto de salud.

4.9.4 Factor financiero

Un ente estatal será financiado mediante los recursos del estado, específicamente del Ministerio de Salud.

CONCLUSIONES

Derivado de la investigación con el tema “Caracterización Socioeconómica Ambiental y Proyectos Comunitarios Rurales Sostenibles” y “Organización Empresarial en la producción de miel y ampliación del puesto de salud”, llevada a cabo en el primer semestre del año 2018 en el Caserío Nuevo San Carlos del municipio de San Pablo, se determinaron las siguientes conclusiones relacionadas a los temas designados.

1. Se determinó que en el Caserío la mayoría de personas se encuentran en pobreza extrema, por lo que se dedican a desarrollar diversas actividades productivas de manera temporal, entre las cuales está la pecuaria, misma que les genera ingresos por debajo del salario mínimo, lo que no permite satisfacer sus necesidades básicas, razón por la cual se ven en la necesidad de emigrar a otros lugares ubicados dentro o fuera del Municipio, con el fin de buscar mejores oportunidades de desarrollo y mejora económica.
2. Se estableció que la población del caserío Nuevo San Carlos, carece de los servicios básicos de drenajes, sistema de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos y sistema de tratamiento de aguas servidas, lo que origina la contaminación del Río Salá, el cual abastece de agua a la población, así como del medio ambiente en el cual se desarrollan, lo que expone a los habitantes a sufrir diversas enfermedades que afectan su salud.
3. Se determinó que la organización empresarial en la producción de miel es de tipo informal y se da de manera empírica con base a la experiencia y observación, generando deficiencia en las características tecnológicas y asistencia técnica, lo cual se debe a la carencia de un programa que determine las actividades a realizar en la organización empresarial, misma que es centralizada por el jefe de familia, el cual se encarga de dirigir y tomar decisiones.

4. Se determinó que el puesto de salud del Centro Poblado carece de clínicas para cubrir las necesidades básicas de salud de la población, esto debido a la infraestructura inadecuada en cuanto a su construcción de un solo nivel, no brinda jornadas medicas en los servicios de ginecología, pediatría, desparasitación, nebulización, odontología y oftalmología, ni cuenta con personal permanente para su atención.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se enlistan a continuación tienen como fin presentar alternativas de solución para las deficiencias en los diferentes aspectos del Caserío y con ello mejorar las condiciones de necesidades básicas de la población y productivas de la producción de miel.

1. Que el COCODE con el apoyo de la Alcaldía Auxiliar gestione ante las autoridades municipales de San Pablo, la implementación de proyectos sociales encaminados a brindar apoyo financiero como capacitaciones referentes a la realización de actividades productivas que les permita a los habitantes obtener el conocimiento y los recursos necesarios para desenvolverse dentro del Caserío, sin tener la necesidad de emigrar a otros lugares, lo que contribuirá a obtener una mejor calidad de vida, así como el desarrollo sostenible del Centro Poblado.
2. Solicitar a corto plazo al departamento de Proyectos Municipales de Desarrollo de la municipalidad de San Pablo, la ejecución de proyectos que provean la infraestructura de los servicios de drenajes, sistema de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos y sistema de tratamiento de aguas servidas, a través de los Alcaldes Auxiliares para mejorar la calidad de vida de la población, además de promover la implementación de campañas de concientización dirigidas a la Comunidad, para dar a conocer las consecuencias de los daños que la contaminación ambiental provoca en la salud de los habitantes.
3. Gestionar en el corto plazo, asistencia técnica y tecnológica para el productor de miel del Caserío, a través de programas de desarrollo que incluyan capacitaciones constantes impartidas por el Instituto Técnico de Capacitación y Producción -INTECAP- y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- esto con el fin de aprovechar la diversidad de productos derivados de la miel. Así como incrementar el nivel tecnológico; establecer control, normas, principios y organización en los procedimientos administrativos.

4. Solicitar por medio del Comité Comunitario de Desarrollo -COCODE- a la municipalidad de San Pablo los recursos económicos para la implementación del proyecto social: "Ampliación Puesto de Salud", el cual consiste en la construcción del segundo nivel, con el objetivo de proporcionar el espacio físico adecuado para el acondicionamiento de clínicas para brindar los servicios de ginecología, pediatría, desparasitación, nebulización, odontología y oftalmología que la población demanda, así mismo solicitar ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- el personal permanente que requiere el puesto de salud.

BIBLIOGRAFÍA

1. Benavides Pañeda, Javier (2004) Administración, primera edición. Pearson Educación, Colombia 2010.
2. Enrique Benjamín y Franklin Fincowsky. (2009). Organización de Empresas. México: Mc Graw Hill.
3. Casia, M. (quinta edición). Guía para la Preparación y Evaluación de Proyectos con un Enfoque Administrativo.
4. Espinosa (2012). Gestión ambiental en América Latina y el Caribe. Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Iberoamericano de Desarrollo, Washington D.C. Pag.7
5. Freeman, Stoner u Gilbert Jr. Fundamentos de Administración, sexta edición. México, Mac Graw Hill. Página 347.
6. Gabriel Baca Urbina, Evaluación de Proyectos, cuarta. edición. México. Mac Graw Hill. Página 347.
7. Instituto de Agricultura y Recursos Naturales -IARNA- de la Universidad Rafael Landivar -URL- Perfil Ambiental (2010-2012)
8. Instituto Nacional de Estadística -INE- (2002). XI Censo de la Población y VI de Habitación.
9. Leal, Ma. A., y Fuentes, O. (2012, septiembre). La Vulnerabilidad Asociada a Desastres "Un Marco Conceptual para Guatemala". Dirección de Gestión Integral de Riesgos SE-CONRED.
10. Unidad de Censos y Encuestados (2002), Instituto Nacional de Estadística, Guatemala, Guatemala.

ANEXOS

ANEXO 1

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

PROYECTO AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD

CASERÍO NUEVO SAN CARLOS, MUNICIPIO DE SAN PABLO

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

**PROYECTO AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD
CASERÍO NUEVO SAN CARLOS, MUNICIPIO DE SAN PABLO,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

GUATEMALA, MAYO 2020

ÍNDICE

		Página
	INTRODUCCIÓN	I
	COMITÉ DE AMPLIACIÓN DE PUESTO DE SALUD	
1	ANTECEDENTES	1
2	MISIÓN	1
3	VISIÓN	1
4	VALORES	1
5	OBJETIVOS	3
5.1	General	3
5.2	Específicos	3
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DESCRIPTOR DE PUESTOS	
6	OBJETIVOS DEL MANUAL	4
6.1	General	4
6.2	Específicos	4
7	ORGANIGRAMA PROPUESTO	5
8	DESCRIPTORES DE PUESTO	6
	GLOSARIO	13

INTRODUCCIÓN

A través del presente manual se espera promover un mejor control del proyecto de ampliación de puesto de salud en el caserío Nuevo San Carlos, consolidando el liderazgo con la implementación de los lineamientos que requiere cada puesto que conforme el Comité, buscando mejoras continuas para el futuro del mismo.

Como órgano responsable de velar por que el proyecto se lleve a cabo de acuerdo a los lineamientos legales que disponga el estado, el Comité organizador del proyecto debe tomar en cuenta las funciones y responsabilidades que solicite cada puesto que ocupa cada uno de los integrantes, con el fin de que por sí mismo constituya una solución a las demandas planteadas que requiera cada puesto.

El principal objetivo de este documento es precisar las funciones asignadas a cada colaborador, estando sujeto a actualizaciones periódicas, y de esta manera adaptarlo a los cambios que se realicen en el futuro, como parte de la dinámica de administración.

En el contenido del presente manual de organización se describen: los antecedentes, misión, visión, objetivos, general y específicos del Comité, mas adelante el objetivo general y específicos del manual de organización, el organigrama propuesto del Comité y tres descriptores de cargo y de puestos de: presidente, secretario y vocal.

COMITÉ DE AMPLIACIÓN DE PUESTO DE SALUD

1. ANTECEDENTES

La demanda de salud con la que cuenta actualmente el caserío Nuevo San Carlos es alta, y en la actualidad el puesto de salud de un nivel con el que cuentan los habitantes carece del espacio necesario en cuanto a infraestructura, mobiliario y equipo, medicamentos y personal para atender los infortunios de salud que cada persona presenta, para brindar un servicio no solo de baja calidad, sino que también de poca eficiencia. Por tal motivo muchos de los habitantes deben viajar a Malacatán para poder ser atendidos.

Para ello se propone la creación de un Comité encargado de velar por la correcta administración y funcionamiento del proyecto.

2. MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, a través de instalaciones adecuadas que permitan cubrir las necesidades y requerimientos de salud.

3. VISIÓN

Ser un Comité que a través de gestión transparente genere confianza en los habitantes del Caserío y población en general en beneficio de las necesidades de salud de la comunidad.

4. VALORES

Son pilares de una organización social que forman parte de su cultura y de las acciones del talento humano.

- **Responsabilidad**

Asumir deberes y aceptar las consecuencias de los actos.

- **Honestidad**

Reflejar la actitud de una persona, que se muestra tal y como es ante cualquier circunstancia y momento, sin ocultar ningún tipo de información.

- **Respeto**

Mantener el balance de las relaciones que se establecen, compartir en la medida que sea posible la forma de pensar sin olvidar ser paciente, tolerante, pacífico y dejar al margen expresiones que pueden dañar psicológicamente a las personas.

- **Calidad**

Tener la capacidad que se busca en un servicio, de dar satisfacción a las necesidades que se encuentran implícitas o explícitas y que lo hace diferente de los demás para llenar las expectativas de quien lo adquiere.

- **Trabajo en equipo**

Promovemos un entorno que aliente la innovación, la creatividad y los resultados a través del trabajo en equipo.

- **Eficiencia**

Fomentar la realización de actividades acorde a los objetivos esperados al menor costo posible.

- **Solidaridad**

Proporcionar apoyo espontáneo, generoso y voluntario en beneficio de otros.

- **Confianza**

Esperanza, seguridad o acto de fe de una persona hacia otra o con su entorno.

5. OBJETIVOS

Son los resultados esperados al llevar a cabo una estrategia, a continuación se enlistan.

5.1 General

Plantear y gestionar ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales la necesidad que existe de llevar mejora mediante la ampliación puesto de salud, para garantizar un lugar adecuado y cómodo para el óptimo desempeño de las diversas actividades que, en temas de salud requiera la Comunidad.

5.2 Específicos

Dar seguimiento al mantenimiento y cuidado del puesto de salud y detectar con anticipación cualquier deterioro y poder gestionar el remozamiento preventivo.

- Impulsar el involucramiento del Caserío en los proyectos de salud.
- Velar que la salud de la Comunidad no sea interrumpida o afectada.
- Definir a través de una planeación estratégica que rumbo deberá tomar la iniciación del proyecto y que acciones deben realizarse para alcanzar el objetivo principal.
- Presentar una estructura organizacional que se apege a las disposiciones legales que el proyecto requiera.
- Establecer un orden jerárquico que permita definir un perfil adecuado de cada miembro que integre la administración del proyecto para que exista la optimización de cada uno de los recursos físicos, humanos y financieros del proyecto.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DESCRIPTOR DE PUESTOS

Definir los niveles jerárquicos, grado de autoridad y responsabilidad, canales de comunicación y coordinación son factores importantes para el correcto funcionamiento de una organización social, a continuación se presenta el manual de organización y 3 descriptores de cargo y puestos del Comité propuesto.

6. OBJETIVOS DEL MANUAL

Los objetivos que se proponen para el manual de organización del comité Pro Salud son los siguientes.

6.1 General

Proporcionar Manual de Funciones y Descripción de Puestos, como instrumento técnico orientado a establecer lo que cada responsable del Comité tiene que realizar en cumplimiento de las atribuciones mínimas asignadas a la unidad administrativa donde se desempeña, y en el puesto de trabajo que ocupa.

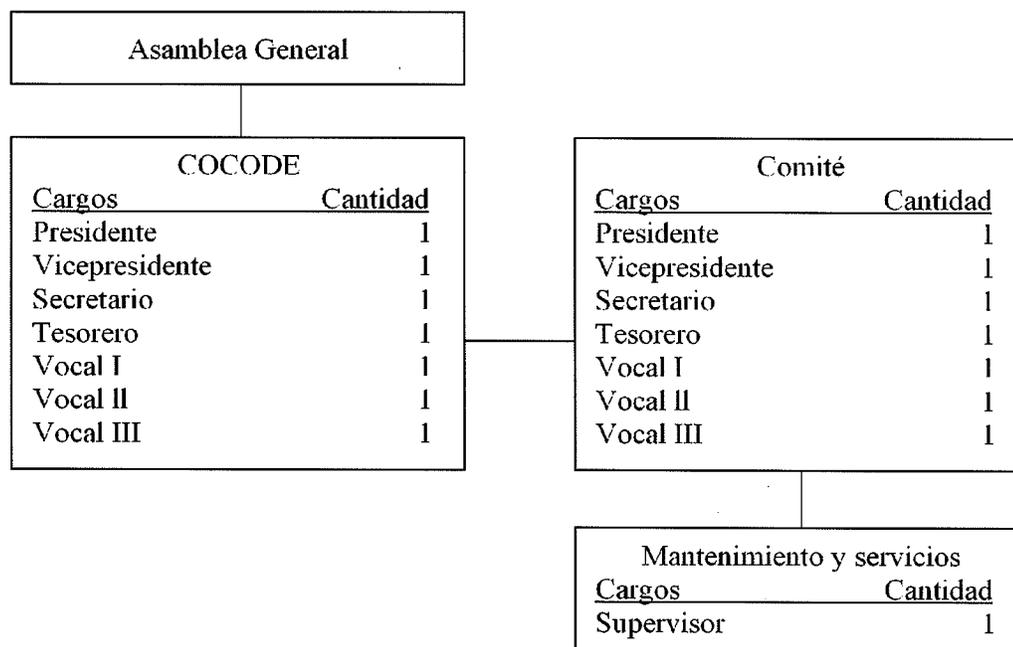
6.2 Específicos

- Precisar las funciones y relaciones de cada unidad administrativa del Comité, estableciendo líneas jerárquicas en sus distintos niveles.
- Orientar sobre los requisitos de los diferentes puestos que conforman el comité definiendo criterios como la preparación académica, la experiencia, las habilidades y competencias que se necesitan para cada puesto.
- Establecer un perfil que determine las cualidades necesarias de cada colaborador al momento de ser contratado, contando con un instrumento técnico de trabajo, que contribuya a facilitar dicho proceso, así como el de evaluación del desempeño que se realice periódicamente.
- Instituir la aplicación del Manual de Funciones y Descripción de Puestos, de acuerdo con criterios técnicos, prácticos y estandarizados de trabajo, para que los colaboradores desarrollen con eficiencia y prontitud sus atribuciones.

7. ORGANIGRAMA PROPUESTO

A continuación, se presenta en forma grafica la estructura de organización del Comité propuesto, para una mejor percepción de la línea jerárquica y de la relación que hay entre cada uno de los puestos.

Propuesta de estructura organizacional del comité Año 2018



Con la estructura organizacional anterior se desea apoyar de manera satisfactoria los requisitos de personal que el proyecto requiere, la Asamblea General es la máxima autoridad, encargada de la toma de decisiones y de velar por el correcto funcionamiento del Comité. Mientras que el COCODE será quien realice las gestiones ante las instituciones públicas privadas de proyectos que fuesen aprobados por la Asamblea General.

8. DESCRIPTORES DE PUESTOS.

A continuación, se presentan los descriptores de 3 puestos del comité los cuales son: Presidente, Tesorero y Secretario.

I. IDENTIFICACIÓN	
Código	001
Título del cargo	Presidente
Ubicación administrativa	Presidencia
Jefe inmediato superior	n/a
Subalternos	Vicepresidente, Tesorero, Secretario, vocales
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
<p>Naturaleza</p> <p>Planificar, elaborar, organizar, dirigir y supervisar los planes y programas para contribuir al desarrollo social y financiero dando soporte administrativo al proyecto.</p> <p>Atribuciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar que las políticas, estrategias, planes, programas, normas y procedimientos adoptados para la ejecución del proyecto se cumplan. 2. Vigilar que cada área cumpla con sus planes y funciones. 3. Desarrollar iniciativas de salud que contemplen la realidad de la comunidad. 4. Presidir las sesiones de la asamblea y de la Junta Directiva, cumpliendo las decisiones a cabalidad acordadas. 5. Planear y organizar y evaluar las actividades de la entidad y velar por la aplicación de las normas y reglamentos que llevar en marcha el proyecto. 6. Velar por la ejecución eficiente de los recursos logrando de esta forma el cumplimiento de las metas y programas aprobados por la Junta Directiva. 7. Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia, de acuerdo con las normas que rigen para las diferentes categorías de empleos. <p>Relaciones de trabajo</p> <p>Existe una estrecha relación con el vicepresidente y tesorero a su cargo con una buena comunicación entre ellos.</p>	

Además, toma en cuenta las opiniones del vicepresidente o de cualquier ente que pueda mejorar a la organización del Comité

Autoridad

Dar instrucciones de acuerdo al área a su cargo estableciendo tareas específicas. Delega autoridad en momentos que la situación lo requiera.

Responsabilidades

- Ejecutar y velar el cumplimiento de los acuerdos del comité.
- Coordinar las diversas actividades y trabajos del Comité.
- Autorizar los pagos que tengan relación con la ejecución del proyecto.
- Facilitar a los miembros los elementos necesarios para un buen desempeño de las funciones asignadas.

III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO

Académicos

- Profesional graduado a nivel medio de Perito Contador.

Experiencia

- Mínimo 1 año de experiencia laboral comprobada en puestos contables financieros.
- Experto en el manejo personal.

Habilidades

- Conocimiento de software.
- Capacidad de liderazgo y dinamismo en la toma de decisiones en el momento oportuno.
- Habilidad en la resolución de conflictos.
- Habilidad para mantener buenas relaciones laborales.
- Enfocado a resultados y cumplimiento de metas.
- Conocimiento de políticas públicas de administración de personal.
- Conocimiento en ejecución de proyectos.

Destrezas

- Manejo de programa de computación (Office)

Manejo y elaboración de reportes e informes para apoyar las decisiones en la ejecución

de proyectos.

Otros requisitos

- Buena presentación.
- Licencia de conducir.
- Excelentes relaciones personales.

I. IDENTIFICACION	
Código	002
Título del cargo	Secretario
Ubicación administrativa	Presidencia
Jefe inmediato superior	Presidente
Subalternos	N/A
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
<p>Naturaleza</p> <p>Ejecutar las tareas administrativas que se realizan dentro del Comité, llevar un control de las actividades a desarrollar.</p> <p>Atribuciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar reuniones con el Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Vocales. 2. Recibir y despachar la correspondencia y encargarse del archivo de esta. 3. Redactar todos los documentos que se requieren en las diferentes actividades. 4. Llevar control de asistencia en el libro de actas, correspondencia y llevar un registro de todas las actividades que se realizan en el Comité. <p>Relaciones de trabajo</p> <p>Por la naturaleza de sus funciones deberá mantener una estrecha relación con el Presidente, Tesorero y Vocales.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibir documentos. • Archivar documentos. • Recibir llamadas. • Atender visitas. • Informar todo lo relacionado con las actividades que se lleven a cabo. • Estar pendiente de la tramitación de expedientes. • Amplio conocimiento en cuanto al protocolo que maneja la Junta Directiva. <p>III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO</p> <p>Académicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título a nivel medio. 	

Experiencia

Mínimo 1 año de experiencia.

Habilidades

- Conocimiento en computación e internet.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Habilidad para el manejo de personal.
- Habilidad para trabajar bajo presión y enfocado a alcanzar metas y objetivos.
- Proactivo, puntual y responsable.
- Buena redacción.

Destrezas

- Manejo de equipo de oficina.
- Manejo de programa de computación (Office).

Otros requisitos

- Buena presentación.

I. IDENTIFICACIÓN	
Código	003
Título del cargo	Tesorero
Ubicación administrativa	Finanzas
Jefe inmediato superior	Vicepresidente
Subalternos	N/A
II. DESCRIPCION DEL CARGO	
<p>Naturaleza</p> <p>Ser el responsable de velar por la administración económica y financiera del comité, estará bajo la supervisión del Presidente y Vicepresidente.</p> <p>Atribuciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encargado del control económico y financiero del Comité. 2. Velar que los fondos se manejen de manera Adecuada. 3. Mantener al día la documentación contable del Comité. 4. Firmar con el Presidente, los documentos de disposición de los fondos y bienes del Comité. <p>Relaciones de trabajo</p> <p>Por la naturaleza de sus funciones deberá mantener una estrecha relación con el presidente y vicepresidente.</p> <p>Autoridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimiento de efectivo. • Compras de bienes autorizados. <p>Responsabilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intervenir en asuntos relacionados al manejo de asuntos financieros del proyecto. 2. Asumir bajo su responsabilidad lo relativo a las erogaciones que se realicen fuera del presupuesto. 3. Vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones de carácter fiscal. 4. Llevar la contabilidad. 	

III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO

Académicos

- Título a nivel medio de perito contador.

Experiencia

- Experiencia en cargos de tesorería y finanzas.

Habilidades

- Toma de decisiones acertadas para el manejo del efectivo.
- Solución de problemas de acuerdo a la problemática que se le presente
- Ética para el manejo de efectivo.
- Responsabilidad de cumplir a cabalidad sus deberes y compromisos.

Destrezas

- Trabajo bajo presión.
- Vocación de servicio.
- Adaptación al cambio.

Otros requisitos

- Buena presentación.
- Disponibilidad de horario.

GLOSARIO

Alcalde

Es un acto público que se encuentra al frente de la administración política de una ciudad, municipio o pueblo.

Asesoramiento

Ayuda sistemática, en forma de orientación y consejo, que una persona cualificada presta a un sujeto. Dicha ayuda está dirigida a conseguir en el asesoramiento un conocimiento mayor de sus propias capacidades e intereses y a ayudarlo a definir y a alcanzar con más claridad y seguridad sus objetivos.

Competencia:

Capacidad de un trabajador para desempeñar las tareas inherentes a un empleo determinado.

Deber:

Un conjunto de tareas que constituyen una de las diferentes actividades principales implicadas en el desempeño del trabajo.

Elemento:

Un conjunto de dos o más micro movimientos (movimientos básicos o fundamentales), una operación puede descomponerse en varios conjuntos de tales movimientos como sería: levantar, transportar y colocar un artículo.

Empleo:

Un conjunto de tareas cumplidas o que se supone serán cumplidas por una misma persona.

Medida del trabajo:

Técnicas complementarias al estudio de tiempos y movimientos para determinar el tiempo de realización de un trabajo, pero sin tener en cuenta el esmero o la diligencia en su ejecución.

Ocupación:

Es un conjunto de empleos cuyas tareas representan una gran similitud.

Operación:

Acción o conjunto de acciones que constituyen la parte esencial de una tarea sin descender al análisis de movimientos, gestos o procesos mentales separados.

Papel:

Una o más actividades recurrentes tomadas de una pauta total de acciones interdependientes que, combinadas, dan el producto organizacional.

Puesto de trabajo:

Conjunto de tareas ejecutadas por una sola persona el trabajo total asignado a un trabajador individual, constituido por un conjunto específico de deberes y responsabilidades. El número total de puestos de trabajo en una organización equivale al número de empleados más los puestos vacantes.

Punto (lugar) del espacio organizacional definido por uno o más papeles (y, por consiguiente, una o más actividades), que debe realizar un solo individuo: ubica a éste en relación a sus compañeras, respecto al trabajo por realizar y a dar y recibir órdenes.

Responsabilidad:

Un deber o conjunto de deberes que describe el principal objetivo o razones de la existencia de un puesto de trabajo.

Tarea:

Una unidad de trabajo “organizada discretamente” (que se puede asignar a un puesto de trabajo u otro), con un principio y un fin claramente definidos, realizada por un individuo para conseguir las metas de un puesto de trabajo. Acto o secuencia de actos agrupados en el tiempo, destinados a contribuir a un resultado final específico, para el alcance de un objetivo.

Trabajo:

Conjunto de tareas, operaciones, elementos, etc., que debidamente programados y realizados por una o varias personas y/o máquinas permiten conseguir un objetivo.

ANEXO 2

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

PROYECTO AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD

CASERÍO NUEVO SAN CARLOS, MUNICIPIO DE SAN PABLO

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

**PROYECTO AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD
CASERÍO NUEVO SAN CARLOS, MUNICIPIO DE SAN PABLO,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

GUATEMALA, MAYO 2020

ÍNDICE

		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD	1
1	DIAGNÓSTICO	1
2	ACTIVIDADES SUGERIDAS	1
3	OBJETIVOS	1
3.1	General	1
3.2	Específicos	2
4.	MEDIOS	2
4.1	Auditivo	2
4.1.1	Estrategia	2
4.2	Volantes	2
4.2.1	Estrategia	2
4.3	Reuniones masivas con las autoridades y habitantes	3
4.3.1	Estrategia	3
4.4	Audio visuales	3
4.4.1	Estrategia	4
5	PRESUPUESTO	5
	GLOSARIO	6

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN PARA PROYECTO AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD.

1. DIAGNÓSTICO

Esta campaña propone dar a conocer a los habitantes del caserío Nuevo San Carlos que luego de dar por concluido el proyecto de ampliación del puesto de salud, las actividades de jornadas médicas incluirán los servicios de: ginecología, pediatría, desparasitación, nebulización, oftalmología y odontología.

2. ACTIVIDADES SUGERIDAS

- Realizar jornadas médicas gratuitas para la evaluación médica de las personas apoyando su economía y su interés por su propio bienestar.
- Prevención de enfermedades y promoción de salud.
- Información y asesoramiento sobre conductas o factores de riesgo y sobre estilos de vida saludables.
- Jornadas de vacunación contra enfermedades.
- Reunión informativa en las afueras del centro de salud en donde se va a convocar por medio de cada auxiliar de cada sector a los habitantes del Caserío para brindar la charla informativa sobre los diferentes servicios que brindará el Centro de Salud ya ampliado.

3. OBJETIVOS

Hacer llegar el mensaje al 100% de la población utilizando los diferentes medios audiovisuales, así como reuniones masivas.

3.1 General

Despertar el interés por la salud en términos generales en la conciencia de los habitantes del caserío Nuevo San Carlos.

3.2 Específicos

- Promover responsabilidad por la salud propia de cada persona.
- Realizar acciones de protección y detección de la salud de la Comunidad.

- Promover el desarrollo de proyectos de intervención para incidir favorablemente en problemas de salud de la Comunidad.
- Evaluar el impacto de las acciones de promoción, prevención e intervención para retroalimentar los programas y beneficios de salud que ofrece el centro de salud.

4 MEDIOS

Para dar a conocer los nuevos servicios que prestara el puesto de salud a través de su ampliación, se utilizan los siguientes medios.

4.1 Auditivo

Un medio auditivo es un recurso que emplea el sonido como modalidad predominante de expresión, es por ello que se realizara un anuncio por medio de un altoparlante instalado en el vehículo propiedad del alcalde auxiliar quien prestara su unidad para que circule dentro del Caserío.

4.1.1 Estrategia

El alcalde prestara su vehículo con un parlante instalado en el techo, el mismo realizara 1 ronda diaria, por la tarde, dando a conocer la ampliación del segundo nivel del puesto de salud con la información de los nuevos beneficios del Centro de Salud, con el objetivo de remarcar la importancia de acercarse a dicho Centro.

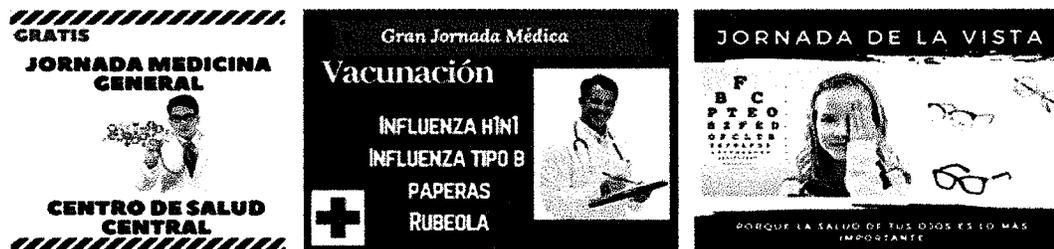
4.2 Volantes

También conocido como flyer, son papeles impresos que contienen información acerca de un servicio que se quiera dar a conocer.

4.2.1 Estrategia

Acercarse a las iglesias los días en que la afluencia de personas sea mayor (domingos), para repartir volantes con información acerca de la ampliación del puesto de salud y de los nuevos beneficios que se ofrecen.

**Proyecto ampliación puesto de salud
Propuesta de boceto para volante
Jornadas médicas del puesto de salud**



Los volantes informativos serán impresos en papel bond tamaño ½ carta a full color y su objetivo será dar a conocer a la población la importancia de los servicios que serán puestos a disposición luego de finalizada la ampliación del puesto de salud.

4.3 Reuniones masivas con las autoridades y habitantes

Las mismas serán llevadas a cabo en la escuela primaria, convocada por el alcalde y los alcaldes auxiliares de cada sector.

4.3.1 Estrategia

Transmitir la información a los líderes de las comunidades, para que por medios de ellos los habitantes conozcan y asistan a la convocatoria realizada por el Alcalde Auxiliar.

4.4 Audiovisuales

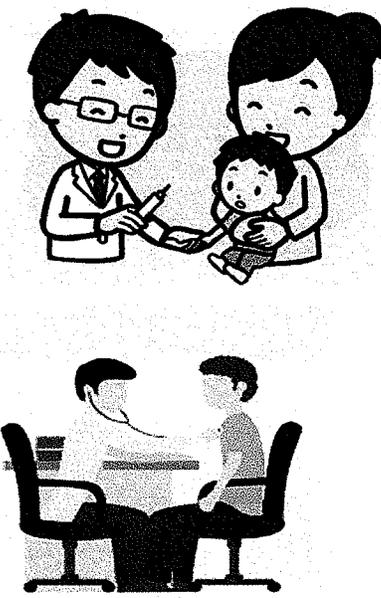
Se hace uso de los medios didácticos, con imágenes y grabaciones para comunicar un mensaje. Para la campaña será utilizado un anuncio televisivo que será transmitido por medio de la agencia de cable que se encuentra en el caserío Nuevo San Carlos.

4.4.1 Estrategia.

Llegar a la mayoría de personas del Caserío que tengan acceso al cable mediante un anuncio que será transmitido 3 veces al día y tendrá una duración de 30 segundos, en los siguientes horarios: 7:00 hrs. 12:00 hrs y 19:00 hrs. Para alcanzar la mayor audiencia ya que son horarios en los que regularmente las personas utilizan la televisión.

A continuación se presenta la secuencia del anuncio televisivo.

Proyecto ampliación puesto de salud, Campaña de concientización: script de anuncio televisivo

Medio	Televisión
Duración	30 segundos
Locutor	<p>Ven y conoce tu nuevo y amplio puesto de salud, ¡Porque tu salud es lo más importante!, te invitamos a que participes de nuestras siguientes jornadas medicas gratuitas: ginecología, pediatría, desparasitación, nebulización, oftalmología y odontología.. Te esperamos!</p> <p>Recuerda, tu salud es lo más importante!</p>
Imagen de televisión	

5. PRESUPUESTO

Los costos y gastos de la campaña, serán subsanados por la alcaldía y su alcaldía auxiliar por medio de fondos propios. A continuación se presenta un resumen de las erogaciones.

Proyecto ampliación puesto de salud Costos de campaña de concientización

Rubro	Total Q
Auditivo	150.00
Volantes	800.00
Reuniones masivas con las autoridades	100.00
Audio visuales	300.00
Total de costos	1,350.00

El monto considerado para el medio auditivo cubre los costos de combustible, debido a que el vehículo y el altoparlante serán brindadas sin ningún costo por las autoridades, mientras que el rubro de los volantes se tiene contemplada la impresión en una imprenta de 5000 volantes los cuales serán distribuidos por el Caserío, en cuanto a las reuniones masivas se contemplo la compra de café y pan el cual será distribuido durante las reuniones. Mientras que el costo del anuncio contemplado en el método audio visual, tendrá un costo de Q.300.00 por 20 días de tres transmisiones diarias. Es importante mencionar que estos costos son contemplados para 1 mes de vida.

GLOSARIO

Influenza H1N1

Conocida como influenza porcina, influenza de los cerdos que transmiten un virus a las personas.

Influenza tipo B

Es un tipo de bacteria que puede causar distintas enfermedades, desde una leve infección en la piel hasta problemas de salud bastante más graves, como una infección de la sangre o una meningitis.

Vacunas

Es una preparación destinada a generar inmunidad adquirida contra una enfermedad estimulando la producción de anticuerpo.

Oculista

Es aquel especialista encargado de tratar enfermedades relacionadas con la vista, tiene la responsabilidad de emitir diagnósticos, aplicar tratamientos y dictar medidas de prevención, para enfermedades vinculadas con los ojos.

Médico

Es un profesional que practica la medicina y que intenta mantener y recuperar la salud humana mediante el estudio, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad o lesión del paciente.

Medicina General

Es la ciencia dedicada al estudio de la vida, salud, las enfermedades y la muerte del ser humano, e implica ejercer tal conocimiento técnico para el mantenimiento y recuperación de la salud.

Audiovisual

Se basa en la utilización conjunta del oído y de la vista, mediante imágenes y sonidos grabados, en especial para elaborar material didáctico o informativo.

Parlante

Dispositivo destinado a la conversión de ondas eléctricas en energía mecánica y de mecánica en acústica. Es por tanto la puerta por donde sale el sonido al exterior desde los aparatos que posibilitaron su amplificación, su transmisión por medios técnicos o radioeléctricos o su tratamiento.

Locutor

Es la persona que tiene por oficio hablar a través de la radio, como narrador de noticias, dar anuncios o poner música. Además de fungir como voz en off para la televisión.

Campaña

Conjunto de acciones con continuidad temporal desarrolladas en un mismo territorio.

Diagnostico

Proceso de reconocimiento, análisis y evaluación de una cosa o situación para determinar sus tendencias, solucionar un problema o remediar un mal.

Paperas

Son una infección viral que afecta principalmente las glándulas parótidas, uno de los tres pares de glándulas productoras de saliva ubicadas debajo y delante de las orejas.

Rubeola

También conocida como sarampión alemán, es una infección en la cual se presenta una erupción en la piel.

Prevención

Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda una cosa considerada o negativa.

Asesoría

Son aquellas circunstancias en la que una persona busca apoyo en otra para aclarar cómo realizar cierta actividad.

Reunión informativa

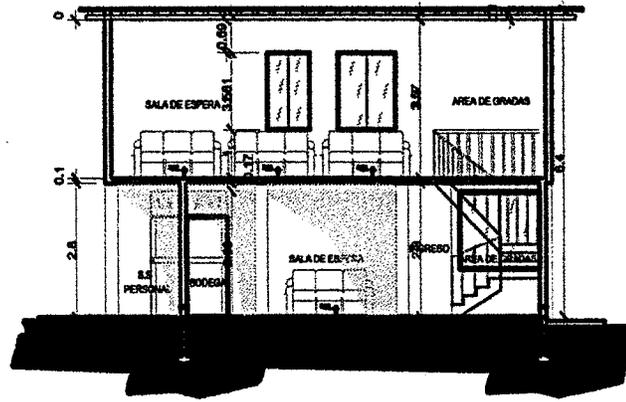
Permiten que los miembros expresen ideas y actualizaciones, si se estructuran adecuadamente.

ANEXO 3

PLANO DE CONSTRUCCIÓN

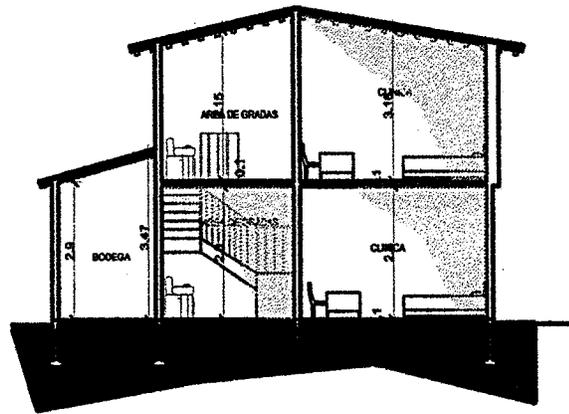
**PROYECTO AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD
CASERÍO NUEVO SAN CARLOS, MUNICIPIO DE SAN PABLO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

Plano de construcción
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Proyecto ampliación puesto de salud
Diseño
Año 2018



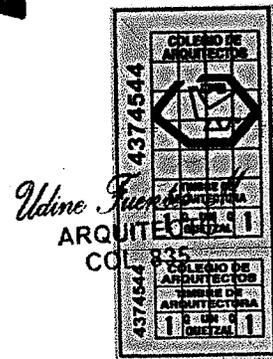
CORTE B-B

ESCALA 1:125



CORTE A-A

ESCALA 1:125



ANEXO 4

REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO

**PROYECTO AMPLIACIÓN PUESTO DE SALUD
CASERÍO NUEVO SAN CARLOS, MUNICIPIO DE SAN PABLO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

Requerimientos para el proyecto
Caserío Nuevo San Carlos, municipio de San Pablo, departamento de San Marcos
Proyecto: ampliación puesto de salud
Materiales, mano de obra, técnicos, otros costos
Año 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Requerimiento de materiales		
Trabajos preliminares		
Cal hidratada	Bolsas	2.00
Tubo de aluminio de 2" X 4"	Unidad	6.00
Clavo 4" de acero	Libras	5.00
Clavo 2" de acero	Libras	5.00
Hilo plástico	Unidad	2.00
Palas	Unidad	4.00
Carretas	Unidad	4.00
Piochas	M ²	4.00
Barretas	Unidad	2.00
Zapatas de refuerzo		
Cemento UGC	Sacos	24.00
Arena de rio	M ³	2.00
Piedrín	M ³	3.00
Hierro No. 5	Varilla	56.00
Alambre de amarre	Libra	50.00
Columna de refuerzo		
Cemento UGC	Sacos	43.00
Arena de rio	M ³	4.00
Piedrín	M ³	5.00
Hierro No. 5	Varilla	84.00
Hierro No. 3	Varilla	98.00
Alambre de amarre	Libra	100.00
Clavo de 3"	Libra	25.00
Tablas	U	36.00
Duropor 4 pies X 8pies X 1"	Planchas	5.00
Desencofrante	Galón	1.00
Entarimado de losa		
Tendales de 4" X 4" X 8 pies	U	150.00
Tabla de 1' X 1" X 12 pies	U	124.00
Tabla de 1' X 1" X 8 pies	U	72.00
Parales de 4" X 4" X 12 pies	U	200.00

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Requerimiento de materiales		
Clavo de 2 1/2"	Libra	50.00
Clavo de 4"	U	50.00
Armando de viga		
Hierro No. 5	Varilla	108.00
Hierro No. 3	Varilla	12.00
Alambre de amarre	Libra	150.00
Armado de losa		
Hierro No. 3	Varilla	236.00
Alambre de amarre	Libra	150.00
Fundición de losa		
Cemento UGC	Sacos	125.00
Arena de rio	M ³	11.00
Piedrín	M ³	13.00
Columna segundo nivel		
Cemento UGC	Sacos	17.00
Arena de rio	M ³	2.00
Piedrín	M ³	2.00
Hierro No. 4	Varilla	84.00
Hierro No. 2	Varilla	56.00
Alambre de amarre	Libra	50.00
Tabla de 1" X 1' X 10' pies	U	24.00
Clavo 3"	Libra	10.00
Columna segundo nivel tipo (c-3)		
Cemento UGC	Sacos	9.00
Arena de rio	M ³	1.00
Piedrín	M ³	1.00
Hierro No. 3	Varilla	34.00
Hierro No. 2	Varilla	28.00
Alambre de amarre	Libra	125.00
Tabla de 1" X 1' X 10' pies	U	24.00
Clavo 3"	Libra	10.00
Levantado de muro		
Cemento	Sacos	71.00
Arena de rio	M ³	10.00
Piedrín	M ³	2.00

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Requerimiento de materiales		
Hierro No. 3	Varilla	56.00
Hierro No. 2	Varilla	20.00
Block de 0.14X0.19X 0.39 de35 Kg/m	U	2,600.00
Block U de 0.14X0.19X 0.39 de35 Kg/m	U	400.00
Tablones para andamio	U	12.00
Clavo de 4"	Libras	10.00
Levantado de mojinetes		
Cemento	Sacos	5.00
Arena de rio	M ³	1.00
Block de 0.09x0.19x0.39	U	280.00
Tablones para andamio	U	12.00
Clavo	Libra	10.00
Viga corona		
Cemento UGC	Sacos	41.00
Arena de rio	M ³	5.00
Piedrín	M ³	5.00
Hierro No. 4	Varilla	86.00
Hierro No. 2	Varilla	105.00
Alambre de amarre	Libra	75.00
Tabla de 1" X 1' X 10' pies	U	24.00
Clavo	Libra	75.00
Acabado en losa		
Monocapa gris (base)	Bolsas	15.00
Monocapa blanco (acabado final)	Bolsas	9.00
Pintura	Galón	8.00
Acabado en muros azulejos		
Monocapa gris (base)	Bolsas	52.00
Monocapa blanco (acabado final)	Bolsas	28.00
Pintura	Galón	23.00
Piso cerámico + base		
Cerámico	M ²	128.00
Pegamix	Bolsas	44.00
Estuque	Bolsas	6.00
Cemento UGC	Sacos	49.00

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Requerimiento de materiales		
Arena de rio	M ³	5.00
Piedrín 1/4"	M ³	5.00
Puertas		
Puerta de madera	U	3.00
Ventana		
Ventana de aluminio + vidrio claro	M ²	21.00
Cubierta con lámina perfil 10		
Lamina perfil 10 de 10 pies de largo	Laminas	48.00
Costaneras de 2" x 4"	U	28.00
Tornillos punta de broca 2"	U	1,000.00
Pintura anticorrosiva	Galones	3.00
Solvente mineral	Galones	2.00
Capotes	U	13.00
Gradas		
Cemento UGC	Sacos	12.00
Arena de rio	M3	1.00
Piedrín	M3	1.00
Hierro No. 3	Varilla	25.00
Alambre de amarre	Libra	25.00
Clavo	Libra	5.00
Tabla de 1" X 1' X 10' pies	U	24.00
Instalaciones eléctricas		
Unidades de iluminación	U	6.00
Unidades de fuerza	U	11.00
Tablero de distribución	U	2.00
Reflector doble leed en pared	U	2.00
instalaciones especiales tierra física	U	1.00
Instalaciones hidráulicas		
Tubería PVC agua potable 3/4"	Tubos	11.00
Tubería PVC agua potable 1/2"	Tubos	4.00
Codo 90° PVC agua potable 3/4"	U	15.00
Codo 90° PVC agua potable 1/2"	U	25.00
Tee 3/4"	U	14.00
Tee 1/2"	U	4.00
Pegamento PVC	Gl	1.00
Solvente mineral	Gl	1.00

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Requerimiento de materiales		
Whipe	Bolas	4.00
Válvula de registro	U	1.00
Reducidor PVC 3/4" a 1/2"	U	10.00
llaves para lavamanos	U	6.00
Contra llaves a la pared	U	10.00
Instalaciones sanitarias		
Tubería PVC drenaje 4"	U	5.00
Tubería PVC drenaje 2"	U	3.00
Tubería PVC drenaje 1 1/2"	U	1.00
Uniones PVC 4"	U	4.00
codo 90 PVC 2"	U	8.00
Hierro No. 3	Varilla	4.00
Material selecto	M³	1.00
Tornillos	U	24.00
Sifón de 1 1/4" Kit completo	U	3.00
Pegamento PVC	gl	1.00
Lavamanos	U	3.00
Ladrio tayuyo	U	500.00
Cemento UGC	Sacos	5.00
Arena de rio	M³	1.00
Piedrín	M³	1.00
Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Requerimiento de mano de obra		
Demolición de mojinetes	M²	32.00
Trazo de zapatas y columnas	U	14.00
Desmontaje de cubierta existente (lamina, costaneras, sistema eléctrico)	M²	126.00
Zapatas de refuerzos		
Excavación de zapatas	U	14.00
Armado de zapatas	U	14.00
Fundición de zapatas	U	14.00
Columna de refuerzo		
Armado de columnas	U	14.00
Centrado de columnas	U	14.00
Encofrado y desencofrado de columnas	U	14.00
Fundición de columnas	U	14.00

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Requerimiento de mano de obra		
Entarimado de losa		
Entarimado de losa	MI	122.00
Encofrado de vigas	MI	190.00
Requerimiento de materiales		
Armado de viga V1		
Armado de vigas	MI	99.00
Armado de losa		
Colocación de arrastres	MI	77.00
Armado de losa	MI	99.00
Fundición de losa y vigas		
Fundición de vigas	MI	95.00
Fundición de losas	M ²	122.00
Columnas segundo nivel		
Armado de columna y colocado	U	14.00
Encofrado y desencofrado de columnas	U	14.00
Fundición de columnas	MI	42.00
Columna tipo C-3		
Armado de columna y colocado	U	14.00
Encofrado y desencofrado de columnas	U	14.00
Fundición de columnas	MI	42.00
Levantado muros segundo nivel block		
Levantado de pared	M ²	207.00
Levantado de mojinetes block		
Levantado de pared	M ²	20.00
Viga corona		
Armado de viga	MI	102.00
Encofrado y desencofrado de columnas	MI	102.00
Fundición de viga	MI	102.00
Acabado en losa		
Aplicación de monocapa gris	M ²	122.00
Aplicación de monocapa blanco	M ²	122.00
Aplicación de pintura	M ²	122.00
Acabado en muros azulejo		
Aplicación de monocapa gris	M ²	1,129.70
Aplicación de monocapa blanco	M ²	1,129.70
Aplicación de pintura	M ²	1,129.70

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Requerimiento de mano de obra		
Piso cerámico		
Aplicación de estuque	M ²	122.00
Base para cerámico	M ²	122.00
Colocación piso cerámico	M ²	122.00
Puertas		
Instalación de puertas	U	3.00
Ventanas		
Instalación de ventanas	M ²	21.60
Cubierta con lamina		
Colocación de estructura y enlaminado	M ²	128.00
Gradas		
Armado y fundido de gradas	M ²	30.00
Instalaciones eléctricas		
Unidades de iluminación	U	6.00
Unidades de fuerza	U	11.00
Tablero de distribución	U	2.00
Reflector doble leed en pared	U	2.00
Instalaciones especiales tierra física	U	18.00
Instalaciones hidráulicas		
Instalación hidráulicas	U	10.00
Instalaciones sanitarias		
Construcción caja registro	U	3.00
Construcción caja unión	U	1.00
Instalación artefactos sanitarios	U	3.00
Instalación tubería	MI	48.00
Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Requerimiento técnicos		
Calculo estructural	M ²	227.50
Calculo y diseño hidráulico	M ²	227.50
Calculo y diseño sanitario	M ²	227.50
Calculo y diseño eléctrico	M ²	227.50
Especificaciones técnicas	M ²	227.50
Planos	M ²	227.50
Presupuesto de costos	M ²	227.50

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Requerimiento de otros costos		
Sueldo encargado de obra	Mensual	4.00
Honorarios supervisión	Global	4.00
Bonificación incentivo	Mensual	4.00
Cuota patronal 12.67%	Global	10,000
Prestaciones laborales 30.55%	Global	10,000
Alquiler de madera (formaleta)	Mensual	1.00
Energía eléctrica	Mensual	4.00
Agua	Mensual	4.00
Baño portátil (p/albañiles, proceso de construcción)	Mensual	4.00

Fuente: elaboración propia, investigación de campo EPS, primer semestre 2018.